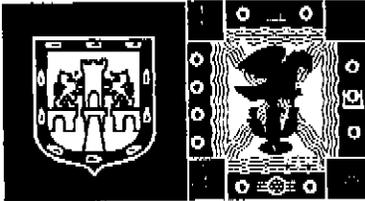


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

**DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO**

04 C0 07



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Desarrollo Económico

Dirección Administrativa

DA/578/2003

México, D.F., 15 de mayo del 2003

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ

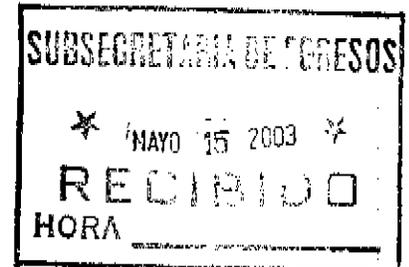
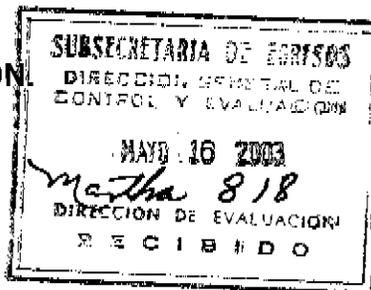
Subsecretario de Egresos.
Presente.

En atención a su oficio circular No. SFDF/1239 de fecha 27 de noviembre del 2002, y con fundamento en el artículo 30 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículos 472 fracciones III, V incisos a) y b) y VI, 473 fracción III, 476, 477, 479, 482, 483, 484, fracciones I, II y III, 485, 485ª y 489 del capítulo IV, "De la información y la formulación de la Cuenta Pública del Distrito Federal", del Libro Cuarto del Código Financiero del Distrito Federal y artículo 59, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del 2002, al respecto me permito enviar a Usted en forma impresa y en diskette de 3.5" la información solicitada de la Cuenta Pública 2002, de la Oficina de la C. Secretaria, Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, Dirección General de la Central de Abasto y Dirección General de Regulación y Fomento Económico, que integran esta Secretaría de Desarrollo Económico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR

C.P. JORGE RUIZ RUIZ

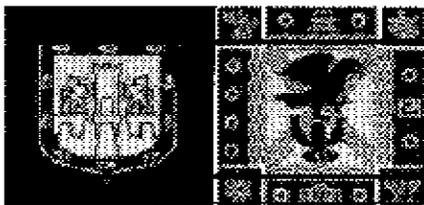


- c.c.p.- Lic. Andrés Manuel López Obrador.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Jenny Saltiel Cohen.- Secretaria de Desarrollo Económico.- Presente.
- Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas.- Presente.
- C.P. Jorge A. Díaz Castro.- Director General de Control y Evaluación.- Presente.
- Lic. Pablo E. Enriquez Maldonado.- Director General de Abasto, Comercio y Distribución.- Presente.
- Lic. Alejandro Ordorica Saavedra.- Director General de la Central de Abasto.- Presente.
- Lic. Ma. De la Luz Hernández Trejo.- Directora General de Regulación y Fomento Económico.- Presente.
- Lic. Ma. Del Carmen Gutiérrez Mora.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Presente.
- Jefatura de la Unidad Departamental de Programación y Presupuesto.- Presente.

1787/2003

Avenida Cuauhtémoc N° 898, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020.

c/DirSec y ANEXOS



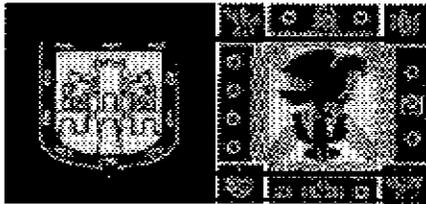
GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

INGRESOS

EGRESOS

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p align="center">PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>El objetivo central del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una Ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vemos el presente como el momento en que juntos podemos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos.</p> <p>El Proyecto Global incluirá un esquema general de desarrollo urbano criterios de densificación y reconversión áreas de desarrollo para la nueva economía, localización de las estructuras logísticas y los espacios públicos. Lo acompañaran los objetivos, sociales , políticos , culturales, arquitectónicos y educativos, así como las proyecciones de los recursos financieros necesarios.</p> <p>ADMINISTRACION Y FINANZAS. CONDUCCION DE LA POLITICA DE DESARROLLO -El nuevo gobierno se guiará por los pricipios de Honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad en lo referente a la administración y las finanzas públicas .</p> <p>CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS . Habrá una nueva ética del servidor público y del trabajador del gobierno de la Ciudad, la cual contará con garantías y respaldos, ampliando y fortaleciendo los programas de</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Evaluar y dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.</p> <p>Impartir cursos de capacitación a servidores públicos</p>	<p align="center">SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <p>Se dió continuidad al programa de regularización y simplificación administración y administrar los centros de servicios integrales de atención empresarial atendiendo a 2125 asuntos</p> <p>Se impartieron 2 cursos de actualización a servidores públicos de esta Secretaría, generando una cultura de productividad, calidad y excelencia en la prestación de los servicios</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR:	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>capacitación y actualización profesional dirigidos a los trabajadores del G.D.F. , lo que permitira tener un manejo más eficiente de la administración y por otro lado alentar la participación de los trabajadores en las tareas que se les encomiendan</p> <p>PROGRESO CON JUSTICIA</p> <p>La visión que el Gobierno del Distrito Federal tiene del desarrollo económico y social de la Ciudad es la de desplegar su vocación productiva y su capacidad competitiva y la equidad de los beneficios del crecimiento, a partir del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios, así como del impulso de su especialización económica en sectores claves como los de alta tecnología y en sectores emergentes de gran potencial como el de los mercados ambientales. Todo lo cual, promoverá un nuevo tipo de desarrollo industrial donde la alta especialización de diversas unidades económicas coexistan con el fomento de la economía popular, sin que ello implique la degradación de entornos y recursos naturales.</p> <p>En perspectiva, si bien la importancia económica del Distrito Federal es incuestionable, no es menos cierto que existen fuertes tendencias desfavorables.</p>	<p>Los objetivos en materia de desarrollo económico son :</p> <p>impulsar un crecimiento económico sustentable y sostenido de la Ciudad de México, en el marco metropolitano, con tasas anuales iguales o superiores a la media nacional, por medio de la promoción de la inversión, la recuperación de la planta productiva y una adecuada orientación del gasto público, generando empleo y contribuyendo a una mejor distribución del ingreso.</p> <p>Aprovechar las ventajas competitivas del Distrito Federal como son su ubicación geográfica estratégica, la infraestructura con la que cuenta, medios de transporte y comunicación, servicios financieros, personales y de telecomunicaciones altamente especializados y actualizados, alta calificación de la mano de obra, el enorme mercado que concentra, así como su riqueza cultural, artística e histórica, para impulsar el fortalecimiento de la especialización productiva de la Ciudad en actividades económicas claves, acordes con dichas ventajas y con la conservación de los recursos naturales existentes.</p>	

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: D.F. GO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>La tasa de crecimiento media anual del Producto Interno Bruto de la Ciudad, comparada con la correspondiente a escala nacional es menor. Lo mismo sucede con la tasa de crecimiento media anual del producto industrial de la ciudad, en comparación con la de varias entidades federativas y con la nacional. El nivel de desempleo abierto en el Distrito Federal registra tasas superiores a las del país, mientras que la informalidad económica aumenta al igual que la precariedad de la economía de la mayoría de las familias.</p> <p>De continuar estas tendencias, unidas a la transición demográfica en curso, los escenarios en el corto y largo plazos no son halagüeños. Es por ello que se requiere de una política activa de revitalización económica que impulse nuevos giros industriales y de servicios, así como áreas urbanas hoy subutilizadas.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Promover la inserción económica de las actividades productivas más competitivas del Distrito Federal en los mercados regionales, nacionales y globales.</p> <p>Fomentar y proteger el empleo productivo, estable y bien remunerado, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, mediante programas e instrumentos orientados a fortalecer actividades económicas intensivas en mano de obra, a consolidar a las micro y pequeñas empresas, a apoyar financieramente y con capacitación y asesoría a proyectos productivos colectivos.</p> <p>Apoyar y fortalecer de manera prioritaria el incremento en la competitividad y el desarrollo de capacidades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas del Distrito Federal, dadas su importancia estratégica y el peso que tienen en la generación de empleo, producto y en el número de unidades económicas, y tomando en cuenta que ha sido el sector más afectado por la apertura económica indiscriminada y las crisis recurrentes de la economía mexicana.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION	31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO 2002)	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Las estrategias básicas del Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo económico deben de incluir las siguientes 5 líneas:</p> <p>Impulsar la economía del Distrito Federal mediante su especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados local, regional y global, para convertirla en la economía líder de la región central del país a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p> <p>Regular a los agentes económicos y a los mercados establecidos, al tiempo que se fomentan las inversiones en corredores industriales de alta tecnología y en rubros ambientales.</p> <p>Mejorar el nivel de la calidad de vida de la población mediante la creación de nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales, y el fomento de empleo.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Promover la adecuación del Marco Normativo del desarrollo económico, haciéndolo compatible con las necesidades y aspiraciones de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Mejorar el marco regulatorio de la actividad empresarial para abatir los costos de transacción de las empresas locales, favoreciendo así su permanencia y prosperidad en los mercados formalmente establecidos.</p> <p>Establecer y desarrollar un marco regulatorio transparente, claro, congruente, ágil, de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre institucional y jurídico-normativa a los particulares en el desarrollo de las actividades económicas, mediante la simplificación de trámites, procedimientos y requisitos, que contribuya al fomento de las inversiones, la generación de empleo, el desarrollo tecnológico y la competitividad de las empresas, así como al abatimiento de los costos de transacción que el cumplimiento del marco normativo conlleva.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expedición del Acuerdo por el que se establecen las bases para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial. - Firma del Convenio de Cooperación para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial en el D. F. - Instalación del Comité Técnico y el Consejo Consultivo para la Mejora Regulatoria. - Validación por parte del Comité Técnico, de los Lineamientos para la mejora regulatoria de la actividad empresarial en el Distrito Federal y definición de la integración de mesas de trabajo. - Expedición del Acuerdo por el que se establece la Licencia Ambiental Única y del listado de establecimientos exentos de la misma. - Elaboración y consenso de propuestas para la integración del Reglamento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles. - Integración de la información para conformar el Catálogo Único de Trámites Empresariales. - Realización del proyecto piloto de regularización de establecimientos en Iztacalco. - Elaboración de proyectos de Acuerdo de suspensión temporal de visitas de verificación ordinarias a micro y pequeñas empresas y de regularización de establecimientos mercantiles e industriales.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR:	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Impulsar la micro, la pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y la asesoría técnica y administrativa.</p> <p>Realizar acciones concretas para ofrecer a la población de menores recursos económicos, productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo mediante la modernización de los mecanismos de abasto, distribución y comercio formalmente establecidos.</p> <p>Se insistirá en la certidumbre jurídica y en la regulación transparente de las inversiones y negocios; en el aumento del empleo formal y el mejor perfil laboral y profesional de la población; en la modernización de los mecanismos de abasto y distribución de mercancías; en el impulso de las actividades turísticas y comerciales; y en el ordenamiento y regulación del mercado inmobiliario.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Promover la acción conjunta de los sectores público, privado y social en el desarrollo económico de la Ciudad, mediante la creación de instancias u órganos permanentes de consulta, opinión y asesoría.</p> <p>Para el cumplimiento de estos objetivos, se establecen las siguientes estrategias y líneas de acción:</p> <p>Impulsar una nueva política de desarrollo industrial sustentable, basada en la especialización productiva de la ciudad, mediante la promoción de los sectores de alta tecnología, el fomento de actividades industriales de bajo impacto urbano y ambiental y la preservación, revitalización y reconversión tecnológica de la planta productiva; que sean bajos en consumo de agua, con elevada eficiencia energética y con significativa contribución al bienestar social (empleos directos e indirectos, temporales y permanentes bien remunerados).</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma y seguimiento del contrato de compra-venta del inmueble así como del conjunto de especificaciones estipuladas para la construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería". - Inicio de las gestiones correspondientes a la implementación de la propuesta de desarrollo del Parque Industrial "Cabeza de Juárez". - Promoción e impulso a la inversión en los sectores de alta tecnología y mercados emergentes. - Asesoría y orientación a inversionistas privados para el desarrollo de proyectos en el sector industrial y en el campo de los mercados emergentes. - Identificación de los polígonos de actuación industrial del Distrito Federal. - Replanteamiento y ampliación del marco de referencia territorial de los polígonos de actuación industrial. - Determinación de las Zonas industriales consolidadas y de Zonas con potencial de desarrollo industrial. - Versión preliminar de los lineamientos de fomento dirigidos a las delegaciones con zonas industriales consolidadas y con potencial de desarrollo. - Avance en la identificación de la vocación industrial de las Delegaciones. - Diagnóstico de la especialización productiva manufacturera de las delegaciones con uso de suelo industrial, capacidad productiva instalada y disponibilidad de infraestructura, equipamiento y servicios.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Sabiendo que la economía del Distrito Federal no es ni debe ser autónoma y que la política macroeconómica de la Federación y mercados globales influyen significativamente en las decisiones y conductas de los agentes y sectores económicos de la ciudad, el nuevo gobierno, otorgará cobertura institucional y fomentará activamente proyectos de inversión del sector privado preferentemente en los siguientes rubros: industrias de alta tecnología; mercados ambientales; servicios financieros, informáticos, de telecomunicaciones y consultoría; turismo; comercio y desarrollo inmobiliario ordenado.</p> <p>Cada proyecto de inversión deberá cumplir con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad, así como de beneficio social y responsabilidad ambiental. Se impulsará de manera especial a las micro, pequeñas y medianas empresas para propiciar procesos de encadenamiento económico entre ellas y los diferentes giros de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Impulsar la vocación industrial y la capacidad competitiva de este sector en el Distrito Federal, mediante la creación de parques tecnológicos, corredores industriales de alta tecnología, miniparques y conjuntos para micro y pequeñas empresas, así como distritos y agrupamientos industriales, que garanticen su inserción y liderazgo en los mercados local, regional y global.</p> <p>Impulsar la inversión de los sectores público y privados en el desarrollo de nuevos corredores integrales que ofrezcan simultáneamente servicios turísticos, culturales, comerciales, financieros, ubicados en áreas determinadas de la Ciudad, las que por sus características específicas y vocación artística, cultural e histórica, permitan su rescate y revitalización, así como el impulso a los programas de vivienda, la generación de empleos y con ello el incremento en el nivel de ingresos de la población; sin que ello implique la degradación de entornos y los recursos naturales.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones dirigidas a la instalación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería". - Gestiones intersecretariales correspondientes al desarrollo del Parque Industrial "Cabeza de Juárez". - Promoción e impulso a la inversión en los sectores de alta tecnología y mercados emergentes. - Asesoría y orientación a inversionistas privados para el desarrollo de proyectos en el sector industrial y en el campo de los mercados emergentes. - Avance en la identificación territorial de la actividad industrial ubicada en usos de suelo mixtos en las Delegaciones. - Orientación y asesoría a los inversionistas con proyectos ubicados en los corredores integrales de comercio y servicios de Paseo de la Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basilica de Guadalupe.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR:	DIVISIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN:	31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Dentro de estas acciones destaca el impulso de una política de desarrollo humano cofinanciada con el sector privado, fondos internacionales y recursos propios.</p> <p>En la Ciudad habrán de estimularse, entre otros, los siguientes ámbitos de inversión privada y social para apoyar proyectos ambientales prioritarios:</p> <p>Disminución y reutilización de residuos sólidos urbanos e industriales, construcción de rellenos sanitarios para residuos sólidos urbanos, recuperación de solventes y de otras sustancias y materiales riesgosos, tratamiento de equipos contaminados, manejo y reutilización de llantas de desecho y de aceites lubricantes usados, manejo de residuos biológico e infecciosos, reconversión de establecimientos industriales y parque vehicular a combustibles alternos y equipos de control y prevención de emisiones atmosféricas de fuentes vehiculares e industriales.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Apoyar y fomentar las capacidades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas para facilitar su consolidación en unidades económicas productivas y sustentables, generadoras de empleo estable y bien remunerado, mediante programas que les permitan modernizarse, aumentar su productividad y competitividad, incorporarse a cadenas productivas, asociarse entre ellas, contar con servicios institucionales permanentes de información, capacitación, asistencia técnica y tecnológica, y tener acceso a financiamiento accesible y adecuado.</p> <p>Impulsar la creación, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura productiva, mediante la promoción de la inversión pública, privada y social, para facilitar la distribución y comercialización de bienes y servicios y estimular nuevas inversiones en la generación y uso racional del agua y energía, vías de comunicación y medios de transporte, centros de acopio y almacén, parques y miniparques industriales, corredores de servicios integrales, equipamiento de servicios relacionados a la actividades productivas y la protección al ambiente.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorías a microempresarios para la comercialización de productos artesanales. - Asesoría inicial a microempresarios de giros comerciales e industriales para la exportación de sus productos artesanales a través del Módulo de Orientación de Exportaciones. - Promoción de la participación de artesanos en ferias y exposiciones. - Promoción de cursos de capacitación para empresarios. - Instalación de Centros de Vinculación Empresarial en las 16 delegaciones. - Promoción, gestión y dictaminación de incentivos fiscales para los Corredores de Servicios Integrales, Reforma-Alameda, Catedral-Basílica y Centro Histórico. - Promoción, gestión y dictaminación de estímulos fiscales para parques industriales de alta tecnología.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR:	DISTRICTO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>En total, la inversión promedio anual estimada en nuestro país en este tipo de mercados ambientales emergentes, es del orden de los 2 mil millones de dólares, de la que una proporción muy elevada podría radicarse en el Distrito Federal.</p> <p>Será conveniente promover el establecimiento de inversiones estratégicas mediante la creación de parques de alta tecnología y de servicios especializados. Estos parques industriales generarán atractivas economías de escala y deberán contar con perfiles energéticos, tecnológicos y de consumo de agua, tales que sean compatibles con las exigencias ambientales federales y locales.</p> <p>Una acción estratégica será la creación del Consejo Promotor del Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el cual será crucial para convocar y corresponsabilizar a la sociedad civil (empresarios, universidades, instituciones financieras, etc.) junto con el Gobierno del Distrito Federal en este proyecto de redimensionar sustentablemente la economía de la ciudad.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Incrementar la capacidad reguladora de la Administración Pública por medio de garantizar, dentro de criterios de equidad, que la actividad económica contribuya al bien común y al desarrollo sustentable de la ciudad y su entorno metropolitano y regional, sin afectar a la población y a los recursos naturales.</p> <p>Diseño e instrumentación de incentivos fiscales para alentar la inversión y el desarrollo, tomando las medidas necesarias para asegurar que estos estímulos se otorguen con transparencia y equidad.</p> <p>Contar con un sistema de información amplio, actualizado y especializado sobre las actividades económicas de la Ciudad de México, que funcione como herramienta que procese y genere información estadística y geográfica del Distrito Federal, y que se establezca como un apoyo en la toma de decisiones de políticas de desarrollo y fomento de las diferentes áreas que integran el Gobierno de la Ciudad.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación del Sistema de Consulta Automatizado Telefónico sobre trámites empresariales (CONATEL). - Programa para el Fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial. - Expedición de constancias de reducción fiscal a empresas que iniciaron operaciones o que incrementaron su planta laboral. - Reestructuración del Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE), determinación del inventario de variables, limpieza topológica de capas de información. - Atención a consultas del acervo documental y electrónico por parte de organismos públicos y privados. - Actualización de la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Económico.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Apoyo a la familia y a la niñez</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Otorgar becas a prestadores de Servicio Social .</p> <p>-Otorgar becas a los hijos de los trabajadores del G. D. F.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <p>Se difundieron las acciones en materia de servicio social, en las Instituciones Públicas y Privadas por medio de tripticos y posters logrando otorgar 14 becas en base a lo presupuestado</p> <p>Se otorgaron 4 becas a los hijos de los trabajadores de esta Secretaria, en base al promedio establecido y al ciclo escolar que establece la Secretaria de Educación Pública.</p>

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. MA. DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

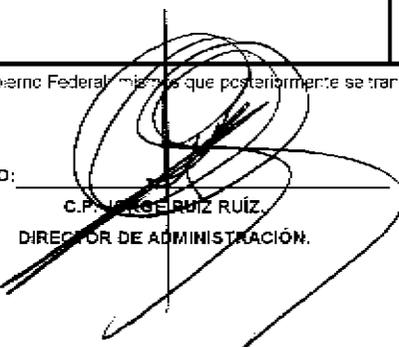
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector central: transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C. P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

INGRESOS

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE
ORGANISMOS Y ENTIDADES

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR:	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

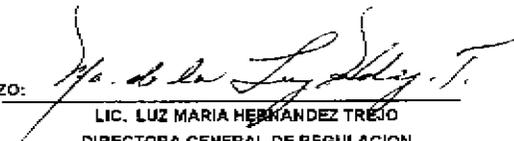
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
- Amortizaciones			
- intereses			

NO APLICABLE

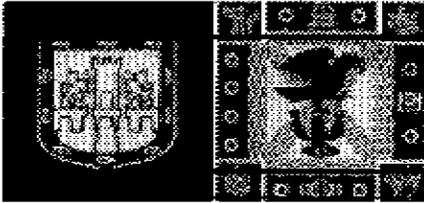
1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMÉN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

016



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

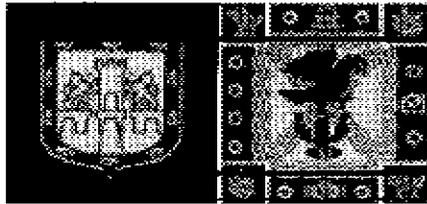
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	31 DE MARZO DEL 2003
	07	DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO	

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	15,532.9	22,604.1	22,604.1	0.0	0.0	0.0	15,532.9	22,604.1	22,604.1
1000	14,491.4	15,052.3	15,052.3	0.0	0.0	0.0	14,491.4	15,052.3	15,052.3
2000	270.5	186.9	186.9	0.0	0.0	0.0	270.5	186.9	186.9
3000	771.0	628.9	628.9	0.0	0.0	0.0	771.0	628.9	628.9
4000	0.0	6,736.0	6,736.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,736.0	6,736.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JOSÉ RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ TREÑO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION Y
FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

EGRESOS

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS
POR CAPITULO DE GASTO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2003	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		B4 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
		87	DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	560.9	A). La diferencia de 560.9 miles de pesos entre el ejercido contra el original, se debe a la ampliación de recursos, por un monto de 839.1 miles de pesos, provenientes de la Oficina de la Secretaria y 87.5 miles de pesos provenientes de la Dirección General de la Central de Abasto, para solventar gastos de operación, en las partidas 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya, 1301 prima quinquenal, 1306 gratificación de fin de año, 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, 1403 cuotas para la vivienda, 1407 cuotas para el seguro de retiro del personal al serv. de la admon. pública, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1507 otras prestaciones, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. púb. sup. y mandos medios. Así como a reducción de recursos que fueron traspasados a la Dirección General de la Central de Abasto por (288.9) miles de pesos, a la partida 1507 11 12 otras prestaciones, para cubrir el pago de vestuario y equipo de invierno al personal, a la partida 1306 gratificación de fin de año, para solventar el pago de la segunda parte de aguinaldo, 1507 11 65 para complementar el pago de vales de fin de año, 1103 sueldos, 1509 asignación para req. de cargos de serv. púb. sup. y mandos medios, 1326 guardias, 1319 remuneración por horas extraordinarias.	0.0	A) NO APLICA

020

CLAVES: (E-Q) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	04 CO 07	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONOMICO	31 DE MARZO DEL 2003

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	0.0	Reducción por (76.8) miles de pesos que se traspasaron a la Oficina de la Secretaria, a la partida 1308 compensaciones por servicios eventuales, en apoyo a las actividades de eventos y guardias y dias festivos de esa Unidad Ejecutora. Para estas reducciones se canalizaron recursos que no fueron utilizados por esta Dirección General de las partidas 1103 sueldos, 1326 guardias, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1506 estímulos al personal B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO APLICA

021

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	04 CO 07	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONOMICO.	31 DE MARZO DEL 2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	(83.6)	A). La variación de (83.6) miles de pesos, se debió a una reducción de recursos que se tenían como economías, por las medidas de racionalidad implantadas de manera interna por esta Secretaria, en las partida 2101 material de oficina, 2106 materiales y útiles para el proc. en equipos y bienes informáticos, 2105 materiales y útiles de impresión y reproducción, 2201 alimentación de personas, 2203 utensilios para el serv. de alimentación, 2401 material de construcción, 2404 material eléctrico, 3701 pasajes nacionales, 3703 pasajes al interior del D.F. y 3411 servicios de vigilancia. por (9.1) miles de pesos para apoyar la compra de prendas de protección, y el pago de vigilancia de la Oficina de la C. Secretaria, y otra reducción por la cantidad de (74.5) miles de pesos para traspasar a la Dirección General de la Central de Abasto, para cubrir el pago de prendas de protección y la segunda parte de aguinaldo de la Dirección General de la Central de Abasto,	0.0	A) NO APLICA
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO APLICA

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO		84 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	31 DE MARZO DEL 2003	
		07	DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	-142.1	A). La variación de (142.1) miles de pesos, se debe principalmente a una reducción líquida por (86.6) miles de pesos, con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admon Pública del D.F. artículo .,428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F. para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social -Reducción por (5.5) miles de pesos, para cubrir el mantenimiento de la red privada que enlaza esta Dirección General con las Oficinas de Gobierno. -Reducción de (39.5) miles de pesos, por el traspaso de recursos, para apoyar la entrega de prendas de protección y el pago de la segunda parte de aguinaldo al personal de la Dirección General de la Central de Abasto. -Reducción por (38.4) miles de pesos para traspasar a la Oficina de la Secretaría, para apoyar la entrega de prendas de protección al personal y y complementar el pago del servicio de vigilancia. Así como una ampliación por 27.9 miles de pesos, para el pago de tenencia y derecho vehicular, del parque vehicular de esta Secretaría, afectando las partidas, 3107 pago de celular, 3212 servicio de fotocopiado	0.0	A) NO APLICA
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO APLICA

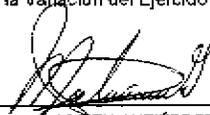
023

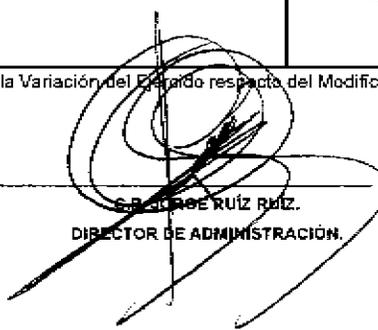
CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

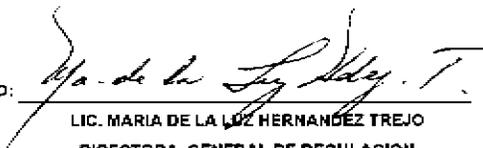
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

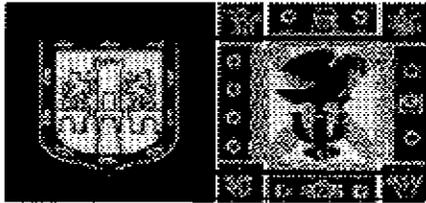
SECTOR		CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO		04 CO 07	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO	31 DE MARZO DEL 2003	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	6,736.0	A). La variación de 6,736.0 miles de pesos, del ejercido contra el original, se debió a que fue adicionada la partida 4202 "Subsidios a la Producción", para cumplir con el Convenio de Coordinación No. C116/2002 y Adendum al Convenio No. C116/2002-4, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objeto de establecer las bases para la asignación y el ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del 2002, de fomento a la integración de Cadenas Productivas del 2002 y Fondo de Apoyo para el acceso al Financiamiento de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas del 2002. Se obtuvieron recursos por la cantidad de 5,642.5 miles de pesos provenientes de la Secretaría de Economía través de la TESOFE. (FIDECAP por 4,612.4 miles de pesos, FAMPIME 705.7 miles de pesos y de FAMPIME "D" 324.4 miles de pesos) y 1,093.5 miles de pesos provenientes del Fondo de Desarrollo Económico del G.D.F. (FIDECAP 387.8 miles de pesos y FAMPIME 705.7 miles de pesos).	0.0	A) NO APLICA
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO APLICA

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
SR. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

EGRESOS

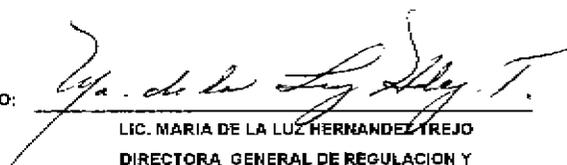
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO).

SECTOR			04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			FECHA DE ELABORACION			31 DE MARZO DEL 2003		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			87 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO								
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI									
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE											

ELABORO: 
LIC. M.A. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION Y
FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

EGRESOS

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
CON RECURSOS FEDERALES

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES.

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003					
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO								
CLAVE		DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
				CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE								

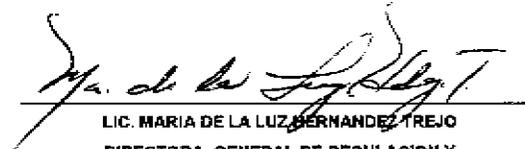
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA DE LA LUZ BERNANDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION Y
FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO**

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

EGRESOS

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
CON RECURSOS PROPIOS Y/ O FISCALES**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			FECHA DE ELABORACIÓN		
04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			D7 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO			31 DE MARZO DEL 2003		
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			CANTIDAD FÍSICA			FISCALES		
P	DE	A	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17						1,828.6	1,654.4	1,654.4
	00					1,828.6	1,654.4	1,654.4
	03		PROGRAMA	1	1	609.5	440.6	440.6
	17		DOCUMENTO	4	4	609.5	606.6	606.6
	24		DOCUMENTO	77	77	609.5	606.6	606.6
23						6,143.2	4,875.9	4,875.9
	00					6,143.2	4,875.9	4,875.9
	01		PROGRAMA	1	1	1,023.9	213.5	213.5
	06		CONSULTA	400	400	1,023.9	730.1	730.1
	08		SISTEMA	1	1	1,023.9	860.5	860.5
	09		ANÁLISIS	17	17	1,023.9	1,023.9	1,023.9
	12		ASUNTO	1,450	1,450	1,023.8	1,023.8	1,023.8
	15		PROGRAMA	1	1	1,023.8	1,023.8	1,023.8
28						85.7	45.2	45.2
	00					85.7	45.2	45.2
	01		BECA	14	14	25.2	25.2	25.2
	02		BECA	10	10	80.5	20.0	20.0

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR			MICO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.				30.0	29.8	29.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				30.0	29.8	29.8	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	2	2	2	30.0	29.8	29.8
50			FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO				2,139.0	1,849.9	1,849.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				2,139.0	1,849.9	1,849.9	
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	6	6	5	427.5	300.5	300.5
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	13	13	13	427.6	341.2	341.2
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	16	16	16	427.8	354.2	354.2
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO.	ASESORÍA	190	190	190	427.8	412.0	412.0
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	12	12	145	427.5	412.0	412.0
53			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.				5,306.3	7,412.9	7,412.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				5,306.3	7,412.9	7,412.9	
		08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	10	10	10	834.4	2,815.1	2,815.1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR			04/00 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN			31 DE MARZO DEL 2003		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO								
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
				CANTIDAD FÍSICA			FISCALES				
P	PE	A	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ENERGIDO			
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DE CADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	3	3	3	884.4	864.5	864.5	
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICRO EMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	18	16	16	884.4	1,080.1	1,080.1	
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO	ASESORÍA	80	80	80	884.4	884.4	884.4	
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	1	1	35	884.4	884.4	884.4	
		16	REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECICLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.	ESTUDIO	1	1	1	884.3	884.4	884.4	
74			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.					0.0	6,736.0	6,736.0	
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.					0.0	6,736.0	6,736.0	
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.	PROYECTO	0	N/C	N/C	0.0	6,736.0	6,736.0	
			TOTAL UNIDAD					15,532.8	22,604.1	22,604.1	

ELABORÓ:

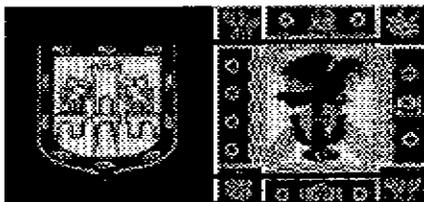
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. JOSÉ RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AJTCRÓ:

LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ TREJER
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONÓMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

EGRESOS

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

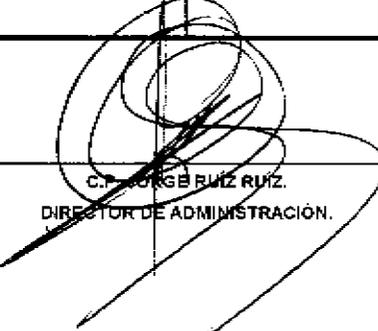
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

SECTOR			04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO							
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					CANTIDAD FISICA			AUTOMATICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ:

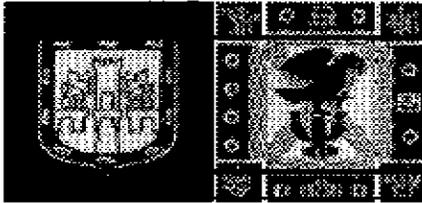

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION Y
FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO**

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR: UR	CLAVE: 04-00 07	DENOMINACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2003
---------------	-----------------------	--	--

CLAVE	P	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
						ORIGINA	MODIFICADA	ALCAZADA	ORIGINA	MODIFICADO	EJERCIDO
17				CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.					1,828.6	1,654.4	1,654.4
		00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,828.6	1,654.4	1,654.4
			03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	1	1	1	609.5	440.8	440.8
			17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	4	4	4	609.5	606.8	606.8
			24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	77	77	77	609.8	606.8	606.8
23				MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.					6,140.2	4,875.9	4,875.9
		00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					6,140.2	4,875.9	4,875.9
			01	ANALIZAR Y EVITAR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	1	1	1	1,023.9	213.8	213.8
			08	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA	400	400	548	1,023.9	730.1	730.1
			08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL	SISTEMA	1	1	1	1,023.9	260.5	260.5
			09	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	ANÁLISIS	17	17	17	1,023.9	1,023.9	1,023.9
			12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	ASUNTO	1450	1,450	2,125	1,023.8	1,023.8	1,023.8
			15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE GCB ERNO.	PROGRAMA	1	1	1	1,023.8	1,023.8	1,023.8

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR V.R.	CLAVE 04 00 07	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2003
----------------	----------------------	---	--

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINA	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				85.7	45.2	45.2	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				85.7	45.2	45.2	
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	14	14	14	25.2	25.2	25.2
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	10	10	4	60.5	20.0	20.0
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.				30.0	29.8	29.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				30.0	29.8	29.8	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	2	2	2	30.0	29.8	29.8
50			FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO				2,139.0	1,849.9	1,849.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				2,139.0	1,849.9	1,849.9	
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	6	6	6	427.8	300.5	300.5
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	13	13	13	427.8	341.2	341.2
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	16	16	16	427.8	364.2	364.2
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO.	ASESORÍA	190	190	190	427.8	412.0	412.0
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	12	12	145	427.8	412.0	412.0

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR U.R.	CLAVE 04 CO 07	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
----------------	----------------------	---	--

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
53			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.					5,306.3	7,412.9	7,412.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,306.3	7,412.9	7,412.9
		08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	10	10	10	884.4	2,815.1	2,815.1
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONOMICA.	ACCIÓN	3	3	3	884.4	864.5	864.5
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONOMICO EN LAS DELEGACIONES	ACCIÓN	16	16	16	884.4	1,080.1	1,080.1
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	80	80	80	884.4	884.4	884.4
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO		1	35	884.4	884.4	884.4
		16	REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECICLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.	ESTUDIO	1	1	1	884.3	884.4	884.4
74			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.					0.0	6,736.0	6,736.0
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.					0.0	6,736.0	6,736.0
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	PROYECTO	0	N/C	N/C	0.0	6,736.0	6,736.0
			TOTAL UNIDAD					15,532.8	22,604.1	22,604.1

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

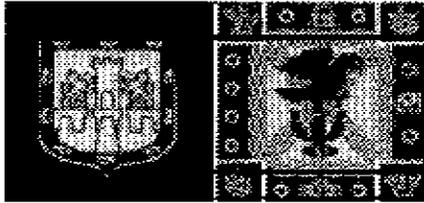
REVISÓ:


C.F. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

038



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL
EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
04 CD 07	17	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Uno de los objetivos de este programa es el referido a dar seguimiento a lo establecido en el Programa de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, a través de las acciones que se llevaron a cabo en el marco de los distintos programas específicos que éste señala. Adicionalmente, se estableció como objetivo apoyar proyectos de inversión privados, a través del diseño y la promoción de estímulos fiscales y el otorgamiento de reducciones y subsidios fiscales en el pago de contribuciones por concepto de impuestos y derechos establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.

Así mismo se fijó como objetivo la integración de una base de indicadores de la actividad económica que permitan dar seguimiento al comportamiento de las principales variables macroeconómicas de la Ciudad de México, del país y del contexto internacional (Empleo, Inversión, Producto Interno Bruto, precios, ingresos, indicadores por sector, etc.) y medir su evolución y desempeño, así como proporcionar elementos de información cualitativa y cuantitativa para la toma de decisiones en materia de política económica. Lo anterior, a través de recopilar, procesar información y generar análisis en materia económica con base en las cifras que generan las principales instituciones públicas (INEGI, BANXICO, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, entre otras), las cuales constituyen puntos de referencia para la comparación con períodos similares anteriores o bien para el pronóstico de escenarios.

El cumplimiento de las acciones realizadas en este sentido fue satisfactorio.

B) Existe una diferencia de **(174.2)** miles de pesos del original con respecto al ejercido, debido a una reducción del capítulo 1000 servicios personales, por un monto de **(205.5)** miles de pesos, de recursos que no se utilizaron y fueron traspasados al programa 53 Promoción y Fomento Industrial de esta misma Dirección. **(64.3)** miles de pesos a la Dirección General de la Central de Abasto y la cantidad de **(7.1)** miles de pesos, a la Oficina de la C. Secretaria, con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones, y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaria, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1308 compensaciones por servicios eventuales, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, 1403 cuotas para la vivienda, 1407 cuotas para el seguro de retiro del personal al serv. de la admón. pública, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1507 11 65 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. púb. sup. de mandos medios.

-Reducción por la cantidad de **(8.2)** miles de pesos con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo 428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, según el acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001; así mismo se ampliaron recursos provenientes de la Dirección General de la Central de Abasto por **55.6** miles de pesos y recursos provenientes del programa 23 Modernización de la administración Pública por **55.3** miles de pesos, para cubrir la partida 1509 asignación para req. de cargos de serv. púb. sup. de mandos medios; y la partida 1103 sueldos.

C) NO EXISTE VARIACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
04 00 07	23	MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Uno de los objetivos que se enmarcan en este programa, es el de promover el establecimiento de un marco regulatorio ágil, congruente, de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre jurídica al desarrollo de las actividades económicas y a las inversiones. En ese sentido, la estrategia a seguir se centró en generar mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación, así como de consulta e intercambio, en los que participaran las instancias de la Administración Pública del Distrito Federal que regulan la actividad empresarial e inciden en la realización de trámites con el propósito de analizar, definir y concertar acciones de mejora regulatoria; lo anterior a través de la identificación y análisis de las normas que dificultan en mayor grado el desarrollo de la actividad empresarial, con la colaboración de representaciones empresariales y académicas, a fin de proponer y promover modificaciones que faciliten su cumplimiento.

Adicionalmente, se fijó como objetivo, contribuir a la reducción del número de establecimientos mercantiles e industriales que operan en forma irregular por carecer de las autorizaciones establecidas en la normatividad del Gobierno del Distrito Federal. Para ello se utilizó como estrategia la realización de un proyecto piloto en la Delegación Iztacalco que proporcionara información mas precisa sobre la problemática de la irregularidad. Constituir al Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística, como una herramienta moderna y eficiente del Gobierno de la Ciudad de México en la toma de decisiones de nuevas políticas de desarrollo y fomento de las diferentes áreas que integran la Ciudad. Lo anterior a través de solicitar, integrar y validar la información necesaria a las dependencias federales y locales y organismos públicos y privados correspondientes.

Con relación al mejoramiento de los servicios que se brindan a los particulares, se estableció como objetivo el continuar las acciones encaminadas a elevar la calidad de los servicios de asesoría, recepción, gestión y resolución de trámites que prestan las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, a través de dotarlas de información actualizada y promover la ampliación de sus atribuciones. Así mismo, se llevaron a cabo acciones dirigidas a enriquecer el acervo de información con que cuenta el Centro documental de información estadística y geográfica.

El cumplimiento de los objetivos y estrategias planteadas se considera satisfactorio.

B) Existe una diferencia de **(1,267.3)** miles de pesos del original con respecto al ejercido, debido a una reducción de recursos que no fueron utilizados en las partidas: 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1507 otras prestaciones, 1601 impuestos sobre nóminas, para traspasarlos al programa 53 Promoción y Fomento Industrial de esta misma Dirección, por un monto de **(1,075.6)** miles de pesos, y la cantidad de **(41.0)** miles de pesos, se traspasaron a la Oficina de la Secretaría.

Reducción al capítulo 1000 por la cantidad de **(55.6)** miles de pesos, para el programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo, de esta misma Dirección General, con la finalidad de cubrir las partidas 1306 gratificación de fin de año, y cumplir con el pago de la segunda parte de aguinaldo, así como para solventar gastos de operación en las partidas 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1301 prima quinquenal por años de serv., 1305 prima de vacaciones, 1506 estímulos al personal, 1507 11 65 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año, y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
04 CO 07	23	MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Reducción del capítulo 1000, por (95.1) miles de pesos para traspasar a la Dirección General de la Central de Abasto con la finalidad de cubrir el pago de la partida 1507 11 12 otras prestaciones , y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esa Dirección, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1. en la partida 1326 guardias en apoyo a los servicios eventuales

C) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 04 CO 07	P 23	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	FECHA DE ELABORACION 31 DE MARZO DEL 2003
----------------	---------	---	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) -Otorgar becas a prestadores de servicio social.

Se hizo difusión en las Instituciones públicas y privadas por medio de trípticos y posters, posteriormente se atendieron las solicitudes para la prestación del Servicio Social, provenientes de las diversas Instituciones Educativas de la Ciudad, previa entrevista y orientación a los candidatos según sus perfiles académicos, preferencias vocacionales a efecto de que sus egresados puedan cumplir con las obligaciones que en materia de servicio social señala el reglamento vigente.

Fomentar las acciones en materia de servicio social y practicas profesionales de estudiantes de nivel técnico y profesional, con el objeto de que apliquen sus conocimientos adquiridos en las instituciones educativas, en beneficio de los programas institucionales de esta Secretaría.

La meta física programada autorizada se cumplió al 100 %, se otorgaron 14 becas a prestadores de servicio social cuyo monto por cada beca fue de 1.8 miles de pesos, con ello se contribuirá a la reafirmación de los conocimientos de los egresados mediante la practica obtenida a traves de su incorporación en el contexto de los programas y actividades de esta Unidad Administrativa.

-Otorgar becas a hijos de trabajadores

La Secretaria de Desarrollo Económico a través del Sindicato otorga becas a los hijos de los trabajadores de acuerdo con sus posibilidades presupuestales, en base al promedio establecido y conforme avance el periodo escolar establecido por la Secretaría de Educación Publica.

Esta prestación tiene como objetivo estimular económicamente a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que estén realizando sus estudios

B) La diferencia de (40.5) miles de pesos del original contra el ejercido se debió a una reducción al cierre del ejercicio , por este mismo monto para traspasar recursos al programa 53 Promoción y Fomento Industrial y solventar gastos de operación en partidas del capitulo 1000 Servicios Personales, la partida que se redujo fue la 1507 11 41 otras prestaciones, por remanente de recursos que no fueron utilizados para la entrega de becas al personal de esta Secretaria, ya que estas se otorgan en base al promedio establecido y algunos no cumplieron con el requisito que se establece, estas son asignadas por el Sindicato y la D. P.L.S.P.C.

C) NO EXISTE VARIACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
04 CO 07	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El programa de capacitación a servidores públicos de esta Secretaría es el instrumento que orienta las acciones tendientes a proporcionar los medios y herramientas, necesarias para aprovechar sus capacidades en beneficio de la Ciudadanía, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2000-2006).

El Objetivo del Programa buscara fortalecer la vocación de servicio de los trabajadores les dará mayor oportunidad de desarrollo profesional. El objetivo primordial es mejorar gradualmente el desempeño personal y el de sus áreas de trabajo de esta manera podrá incrementar el nivel competitivo generar una cultura de calidad, productividad de servicios oportunos y satisfactorios para los habitantes de la Ciudad de México y la misma Secretaría.

La meta programada se cumplió al 100% impartiendo dos cursos de capacitación : (Excel intermedio y Excel avanzado) capacitando a 25 trabajadores de esta Secretaría.

B) la diferencia de 0.2 miles de pesos, se debió a una reducción por economías al cierre del ejercicio, en la partida 3302 capacitación, que se obtuvieron en la asignación de los cursos, estos recursos fueron traspasados a la Central de Abasto para cubrir la partida 1306 gratificación de fin de año para realizar el pago de aguinaldo segunda parte.

C) No existe variación

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 04 Co 07	P 50	DENOMINACIÓN FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO.	FECHA DE ELABORACIÓN 31 DE MARZO DEL 2003
----------------	---------	--	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Para este programa se planteó como objetivo el de promover y fomentar la inversión en corredores que ofrezcan simultáneamente servicios turísticos, culturales y financieros. La estrategia a seguir incluyó la realización de eventos ante organismos y cámaras empresariales, delegaciones e instituciones encargadas de conducir programas de fomento a la actividad económica. Dicha estrategia se complementó a través de la gestión administrativa de diversos proyectos inmobiliarios tendientes a impulsar la actividad comercial en los corredores de servicios integrales de la Ciudad de México.

Así mismo se estableció el objetivo de aplicar una política integral de fomento a proyectos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas para impulsar el incremento de su productividad, competitividad y la generación de empleos. Entre las estrategias utilizadas se encuentra la instalación de Centros de Vinculación Empresarial en las delegaciones, en los cuales se atendieron demandas de información tendientes a iniciar o consolidar la actividad empresarial. Adicionalmente, mediante esquemas de capacitación en temas diversos, se impulsó la productividad, competitividad y potencialidad de las empresas.

Con el propósito de lograr el objetivo de aprovechar la capacidad de adquisición del Gobierno del Distrito Federal para impulsar el desarrollo de proveedores locales, particularmente de micro, pequeñas y medianas empresas, se realizaron propuestas de reforma a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, así como al Reglamento respectivo.

El cumplimiento de los objetivos y estrategias planteados fue satisfactorio.

B) La diferencia de (289.1) miles de pesos, se debió a reducciones en las partidas: 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneraciones por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1506 estímulos al personal, 1507 11 00, 1507 11 12, 1507 11 65 otras prestaciones, por (6.4) miles de pesos que se traspasaron a la Oficina de la Secretaría, para apoyar el pago de guardias y días festivos de acuerdo a sus funciones, así como una reducción por (139.3) miles de pesos que se traspasaron al programa 53 Promoción y fomento Industrial, de esta misma Dirección, y una reducción de (67.7) miles de pesos, para la Dirección General de la Central de Abasto, en apoyo a las partidas: 1306 gratificación de fin de año, para el pago de la segunda parte de aguinaldo, 1327 crédito al salario, 1506 estímulos al personal, 1507 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año.

Reducción al capítulo 2000 Materiales y Suministros, por economías en las partidas 2101 material de oficina, 2105 materiales y útiles de impresión y reproducción, 2201 alimentación de persona, 2401 materiales de construcción, 2404 material eléctrico, por un monto de (36.8) miles de pesos que se traspasaron a la Dirección General de la Central de abasto y (4.9) miles de pesos que se traspasaron a la Oficina de la Secretaría para cubrir el pago de prendas de protección y la segunda parte de aguinaldo del personal de esta Secretaría.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
04 C0-07	50	FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Reducción al capítulo 3000 Servicios Generales, afectando las partidas: 3701 pasajes nacionales, 3703 pasajes al interior del Distrito Federal, 3411 servicios de vigilancia, 3212 servicios de fotocopiado, la cantidad de: (1.5) miles de pesos, para el programa 53 Promoción y Fomento Industrial, (19.0) miles de pesos para la Dirección General de la Central de Abasto y (21.1) miles de pesos a la Oficina de la C. Secretaria para cubrir el pago de las partidas, 3411 servicios de vigilancia, 3414 gastos de ensobretado y traslado de nomina, partida 2702 prendas de protección y 1306 gratificación de fin de año para cubrir el pago de la segunda parte de aguinaldo.

Reducción por (39.7) miles de pesos con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admon Pública del D.F., artículo 428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social

-Reducción por (2.7) miles de pesos, para cubrir el mantenimiento de la Red privada que enlaza esta Dirección General con las Oficinas de Gobierno.

Ampliación por 8.5 miles de pesos de recursos provenientes de la Oficina de la Secretaria, para cubrir las partidas 3212 servicio de fotocopiado, 3414 gastos de ensobretado y traslado de nomina, 3407 otros impuestos y derechos; así como una ampliación por 41.5 miles de pesos, provenientes del programa 23 para solventa gastos de operación en el capítulo 1000 servicios personales

C) NO EXISTE VARIACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
04 CO 07	53	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El objetivo de este programa es impulsar la revitalización de la economía mediante la promoción y el fomento de la inversión productiva en la industria, jerarquizando las inversiones orientadas al nuevo desarrollo industrial de bajo impacto urbano y ambiental, generador de empleo calificado y bien remunerado. Por lo que se refiere a las Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo el objetivo es promover la revitalización industrial a partir del aprovechamiento del potencial y la capacidad instalada de la planta productiva, preservando el uso de suelo industrial y revirtiendo la subutilización de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

En ese sentido, las estrategias que se establecieron para el logro de dichos objetivos fueron: promover las inversiones en sectores industriales con bajo consumo de agua y tratamiento de aguas residuales, cero emisiones contaminantes a la atmósfera, alta eficiencia energética, baja generación de residuos sólidos y creación de empleos calificados y bien remunerados; fomentar la creación de parques industriales de alta tecnología; impulsar la revitalización de la industria manufacturera de la Ciudad, implantada en las zonas industriales; promover la inversión en giros de alta tecnología; incidir en la creación y ampliación la oferta de empleo calificado y bien remunerado; propiciar una mayor derrama económica y la equidad de los beneficios del crecimiento.

El cumplimiento de los objetivos y estrategias planteados se considera satisfactorio.

B) La variación que se presenta de 2,106.6 miles de pesos, se debió a ampliaciones en el capítulo 1000 servicios personales, provenientes de la misma Dirección de los programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo por 205.5 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública 1,075.5 miles de pesos, del programa 50 Fomento y Regulación del Comercio un monto de 139.3 miles de pesos, así como recursos provenientes de la Oficina de la C. Secretaria por un monto de 839.1 miles de pesos, y de la Dirección General de la Central de Abasto por 32.2 miles de peso: con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones, y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaria, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas, 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1301 prima quinquenal, 1305 prima de vacaciones, 1308 compensaciones por servicios eventuales, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, 1403 cuotas para la vivienda, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios.

Reducción al capítulo 2000 materiales y suministros que se traspasaron a la Central de Abasto, la cantidad de (37.7) miles de peso y a la Oficina de la Secretaria la cantidad de (5.5) miles de pesos, para complementar el pago de las partidas: 2702 prendas de protección y 1306 gratificación de fin de año, para entrega del equipo de protección y el pago del aguinaldo segunda parte al personal de esta Dirección.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
04 00 07	53	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

-Reducción del capítulo 1000 Servicios personales, por (61.7) miles de pesos, que se traspasaron a la Central de abasto y por (19.5), miles de pesos, con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas, 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios;

reducción por (17.3) miles de pesos que se traspasaron a la Oficina de la Secretaría y (21.0) a la Dirección General de la Central de Abasto, para cubrir el pago de las partidas 3411 servicios de vigilancia y 1306 gratificación de fin de año, para el pago de la segunda parte de aguinaldo y la partida 2701 vestuario, uniformes y blancos, 2702 prendas de protección, para cumplir con la entrega del vestuario al personal de esta Dirección.

-Reducción por (38.9) miles de pesos con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo .428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social

-Reducción por (2.7) miles de pesos, para cubrir el mantenimiento de la Red privada que enlaza esta Dirección General con las Oficinas de Gobierno. y ampliación por 19.3 miles de pesos, proveniente de la Oficina de la C. Secretarial para cubrir la partida 2702 prendas de protección para dar cumplimiento a la entrega al personal de esta Dirección General.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 04 C0-07	P 74	DENOMINACION APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	FECHA DE ELABORACION 31 DE MARZO DEL 2003
----------------	---------	--	--

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El 15 de marzo del 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio Destinado a la Operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), para el Ejercicio Fiscal del 2001, señalando como objetivos el diseñar, instrumentar, promover y difundir proyectos, programas, herramientas y sistemas de información para el fomento de la cultura empresarial, la innovación tecnológica y la capacitación y asesoría empresarial.

Derivado de lo anterior el 27 de septiembre del 2001, el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal, suscribieron un Convenio de Coordinación para establecer las Bases para la Asignación y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) para el Ejercicio Fiscal del 2001 y del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) para el Ejercicio Fiscal del 2001, para que mediante la canalización de recursos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES), se fomentara la cultura empresarial y el mejoramiento de su gestión interna como detonadores en el Distrito Federal, del desarrollo, consolidación, e incremento de los niveles de competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como del fortalecimiento de la innovación tecnológica de las mismas, en busca de hacerlas más competitivas.

Los apoyos financieros fueron otorgados para la instrumentación de las siguientes líneas de acción:

Relacionadas con el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) para el ejercicio fiscal del 2001:

- I.- Fomento de consultores, asesores y promotores.
- II.- Apoyo a la capacitación, asesoría y estímulos para el desarrollo de la cultura empresarial.
- III.- Apoyo para constituir fondos de garantía.
- V.- Apoyo para la elaboración de estudios.
- V.- Apoyo para la formación de Centros de Vinculación Empresarial.
- VI.- Apoyo para la integración de Bancos de Información.

Relacionadas con el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) para el Ejercicio Fiscal del 2001:

- I.- Apoyos a proyectos productivos de MPYMES.
- II.- Apoyo para constituir fondos de garantía.
- III.- Apoyo para la elaboración de estudios.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
94 C0 07	74	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31 DE MARZO DEL 2003

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- IV.- Apoyo para la formación de Centros de Vinculación Empresarial.
 V.- Apoyo para la integración de Bancos de Información.

En razón de lo anterior, durante el 2002 y a través de los recursos asignados, se apoyaron 14 proyectos, mismos que a continuación se detallan:

1. Desarrollo de un estudio para las MPYMES de artes gráficas.
 2. Programa de capacitación integral para elevar la competitividad del sector de Talleres Mecánicos en el Distrito Federal.
 3. Estudio para la consultoría especializada en tintorerías y lavanderías.
 4. Establecer un sistema de autodiagnóstico para las empresas de la industria de embellecimiento físico y con el mismo generar un sistema de mejora continua.
 5. Consultoría especializada para el aseguramiento de sistemas de calidad en las agencias de investigación de mercado.
 6. Estudio para definir acciones inmediatas de alto impacto en materia de mejora regulatoria.
 7. Estudio para el fomento a las Micro y Medianas Empresas relacionadas con el abasto en el Distrito Federal.
 8. Encuesta Empresarial 2001.
 9. Instalación de un Centro de Vinculación Empresarial en 9 delegaciones del Distrito Federal.
 10. Proyecto de producción, transformación y comercialización de Amaranto.
 11. Proyecto de industrialización del nopal en la Delegación Milpa Alta.
 12. Programa de capacitación integral, diagnósticos especializados y asistencia técnica.
 13. Consultoría especializada y Capacitación para desarrollar oferta exportable.
 14. Establecimiento de un Fondo de Garantía para el apoyo de Proyectos de Micro y Pequeñas Empresas del Distrito Federal.
- Derivado de lo anterior se considera que los objetivos y estrategias planteados se cumplieron satisfactoriamente.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
94.09.07	74	APOYAR AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31 DE MARZO DEL 2003

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La variación de 6,736.0 miles de pesos, del ejercicio contra el original, se debió a que fue adicionada la partida 4202 "Subsidios a la Producción", para cumplir con el Convenio de Coordinación No. C116/2002 y Adendum al Convenio No. C116/2002-4, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objeto de establecer las bases para la asignación y el ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del 2002 de fomento a la integración de Cadenas Productivas del 2002 y Fondo de Apoyo para el acceso al Financiamiento de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas del 2002.

Se obtuvieron recursos por la cantidad de 5,642.5 miles de pesos provenientes del a Secretaría de Economía a través de la TESOFE, (FIDECAP por 4,612.4 miles de pesos, FAMPIME 705.7 miles de pesos y de FAMPIME "D" 324.4 miles de pesos) y 1,093.5 miles de pesos provenientes del Fondo de Desarrollo Económico del G.D.F. (FIDECAP 387.8 miles de pesos y FAMPIME 705.7 miles de pesos).

C) No existe variación

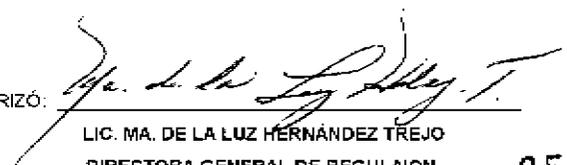
ELABORO:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C. B. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. MA. DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO
 DIRECTORA GENERAL DE REGULACIÓN
 FOMENTO ECONOMICO

051



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL
EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO
PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DETERMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
97	17	00	03	Evaluar y Dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el 2002 se dio seguimiento a las lineamientos de política establecidos en el Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, referidos a:

- Estímulos y certidumbre a la inversión privada.
- Fortalecimiento y recuperación de la planta productiva y de los servicios.
- Protección al empleo y apoyo a la micro y pequeña empresa.

En ese sentido se llevaron a cabo acciones en el marco de los siguientes programas:

- Mejora Regulatoria (publicación del Acuerdo que establece las bases para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial en el Distrito Federal; instalación del Comité Técnico, del Consejo Consultivo y de mesas de trabajo; publicación del Acuerdo por el que se da a conocer la Licencia Ambiental Única del D. F.)
- Estímulos fiscales (expedición de constancias de reducción fiscal a empresas que iniciaron operaciones o que incrementaron su planta laboral; expedición de estímulos fiscales para parques industriales de alta tecnología).
- Fomento Industrial (fomento a la creación de parques industriales de alta tecnología, preservación de zonas industriales consolidadas y con potencial de desarrollo en usos del suelo industrial)
- Sistema de Información Estadística, Geográfica y Económica Oportuna (SIEGE) (Reestructuración del Sistema, determinación del inventario de variables, limpieza topológica de capas de información).
- Corredores de Servicios Integrales (promoción, gestión y dictaminación de constancias de beneficios fiscales para Corredores de Servicios Integrales Reforma-Alamenda, Basílica-Catedral y Centro Histórico).
- Apoyo a la Producción Rural (Diagnóstico de la actividad económica que se desarrolla en las delegaciones con suelo de conservación; convenio con la Secretaría de Economía).
- Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Programa de regularización de empresas; instalación de Centros de Vinculación Empresarial en las delegaciones; asesorías a microempresarios para la comercialización de productos artesanales; asesoría a microempresarios para la exportación de sus productos artesanales; promoción de la participación de artesanos en ferias y exposiciones; promoción de cursos de capacitación para empresarios; convenio con la Secretaría de Economía).

A través de los diferentes informes que se presentan, se establece de manera detallada las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de cada uno de los programas.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	17	Diseño y Desarrollo de Indicadores de Desempeño sobre la Evolución Socioeconómica del Distrito Federal y Realizar su Seguimiento y Evaluación	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas:</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Como parte de los diagnósticos y conformación de indicadores económicos para las políticas de fomento del Distrito Federal y las Delegaciones, se elaboró la vocación productiva de estos, el cual consiste en documentos descriptivos con una serie de tablas que incorporan indicadores de productividad y eficiencia económica a partir de variables de los Censos Económicos de INEGI, tales como personal empleado, activos, producción, valor agregado, unidades económicas y otros.</p> <p>A partir de ello, se derivaron las actividades más relevantes del sector industrial, comercial y de servicios a nivel de rama productiva (dos documentos de acuerdo a la unidad de medida de la actividad institucional).</p> <p>Bajo estos mismos criterios se obtuvieron las vocaciones productivas de diversas entidades de la región centro del país para realizar un comparativo regional e identificar posibilidades de fomento y desarrollo de encadenamientos productivos (un documento).</p> <p>Finalmente, como parte de las evaluaciones de impacto económico para el Distrito Federal a partir de las modificaciones al presupuesto de ingresos de la federación de diciembre de 2001, se valoró la trascendencia de esta medida sobre el gasto de las familias en el Distrito Federal para 2002, medidas que finalmente fueron abolidas por el Gobierno Federal. Es decir, en total se realizaron cuatro documentos para esta actividad institucional, con lo cual se cumplió la meta anual establecida.</p> <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) NO APLICABLE</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	FI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
67	17	00	24	Diseñar Incentivos Fiscales y Acreditar las Reducciones Fiscales para la Promoción de Actividades Económicas en el Distrito Federal.	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año 2002 se expidieron en conjunto con SEDUVI y Procuraduría Fiscal, diez constancias de beneficio fiscal para proyectos de desarrollo inmobiliario en los Corredores de Servicios Integrales y Centro Histórico por más de 141 millones de pesos, las cuales ampararon inversiones por 6.795 millones de pesos y poco más de 31,500 empleos.

Además se aprobaron 14 reducciones para empresas que iniciaron operaciones o que incrementaron su planta laboral, principalmente, las cuales implicaron la creación de más de 800 empleos y una inversión equivalente a 142.9 millones de pesos.

Asimismo, se expidió una constancia de beneficio fiscal para un proyecto relacionado con parques industriales de alta tecnología el cual ampara 4,000 empleos. Es decir, en total se expidieron y gestionaron 25 constancias de estímulo fiscal para el desarrollo de infraestructura productiva, industrial, urbana y de servicios.

Por otra parte, se promovieron en coordinación con SEDUVI, 52 proyectos, de los cuales, 47 corresponden a desarrollos inmobiliarios para el Centro Histórico y cinco para los Corredores de Servicios Integrales. Recapitulando, en 2002 se promovieron y gestionaron un total de 77 proyectos para la obtención de estímulos fiscales por inversiones inmobiliarias y empresariales en la Ciudad.

B) NO APLICABLE.

C) NO APLICABLE.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

LP	P	PE	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Analizar y Emitir Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa.	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) El 15 de enero del 2002 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se establecen las bases para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial. El 22 del mismo mes, se llevó a cabo la firma del Convenio de Cooperación para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial en el Distrito Federal entre las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Económico y los representantes de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, Cd. de México; la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y la Confederación Patronal de la República Mexicana, a fin de contribuir al desarrollo del Programa para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial.</p> <p>El 8 de marzo del 2002 se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico para la Mejora Regulatoria y el 19 del mismo mes, se realizó la instalación del Consejo Consultivo correspondiente. El 9 de mayo se llevó a cabo, ante la Oficialía Mayor, el registro del Manual Específico de Operación del Comité Técnico.</p> <p>El Comité Técnico antes mencionado sostuvo durante el 2002, cuatro sesiones ordinarias. Durante la primera, dicho Comité llevó a cabo la validación de los Lineamientos para la mejora regulatoria de la actividad empresarial en el Distrito Federal y la definición de la integración de las mesas de trabajo que abordarán los temas prioritarios para la mejora regulatoria de la actividad empresarial en el Distrito Federal. Para ello tuvo en cuenta la opinión favorable del Consejo Consultivo para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial y sus propuestas, planteadas en la sesión de instalación de dicho organismo.</p> <p>Inicialmente se integraron las mesas temáticas dedicadas a: a) Revisión de la regulación del uso del suelo; b) Concreción e instrumentación de la Licencia Ambiental Única del Distrito Federal (LAU-DF), promovida por la Secretaría de Medio Ambiente; y c) Regulación de establecimientos mercantiles. Así mismo, se integró una mesa de trabajo sobre la aplicación de la regulación empresarial en las Delegaciones, la cual se subdividió en dos grupos. Adicionalmente, en su Tercera Sesión Ordinaria el Comité Técnico aprobó la propuesta hecha por la Mesa de trabajo sobre regulación de establecimientos mercantiles de crear una Mesa de trabajo sobre regulación de estacionamientos, dada la especificidad del tema.</p> <p>A continuación se señalan los avances alcanzados por las distintas mesas de trabajo:</p> <p><i>Mesa de trabajo sobre regulación del uso del suelo</i></p> <p>La mesa de trabajo fue instalada el 24 de abril del 2002. Su coordinación está a cargo de la Dirección General de Regulación y Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y se estableció una dirección conjunta con la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Durante el 2002 se realizaron diez sesiones de trabajo, contando con una participación promedio de nueve representantes provenientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Oficialía Mayor, Contraloría General, Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, Ciudad de México (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Nacional de Lavanderías (CANALAVA), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio de Arquitectos.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Analizar y Emitir Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La mesa de trabajo abordó el tema sobre las implicaciones económicas y sociales de la zonificación del uso del suelo y el análisis preliminar de la zonificación de los usos del suelo. Como parte de dicho análisis se realizó un primer ejercicio de agrupamiento de las actividades económicas que se llevan a cabo en el suelo urbano de la Ciudad de México, con base en el grado de riesgo e impacto que puedan generar y se revisaron las tablas de uso del suelo urbano vigentes. Como resultado de dicho ejercicio se obtuvo una propuesta preliminar que sirvió de punto de partida para reuniones bilaterales entre la SEDUVI y la SEDECO para revisar la propuesta de nueva tabla de usos del suelo en suelo urbano, elaborada por ésta última, tendiente a lograr una mayor flexibilización de los usos del suelo; el propósito es definir criterios de zonificación que puedan ser considerados en la revisión que actualmente se hace de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Así mismo, se concluyó el análisis de los diversos tipos de certificados de zonificación de usos del suelo vigentes y se presentó una propuesta para hacerlos más expeditos, particularmente en materia de derechos adquiridos, que resulta un trámite relativamente complejo y difícil de cumplir. La propuesta fue conocida por el Comité Técnico en su Tercera Sesión Ordinaria del 8 de agosto pasado y se canalizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que considere la posibilidad de su instrumentación. Por otra parte, la mesa abordó los temas referidos al análisis de la viabilidad de incorporar a los planos de zonificación de uso del suelo, la información sobre factibilidad hidráulica, el atlas de riesgo y los proyectos de nuevas vialidades o modificaciones de las mismas. Al respecto, en todos los casos se obtuvo el compromiso por parte de las dependencias competentes, de participar conjuntamente con la SEDUVI en la revisión que actualmente se lleva a cabo de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano. El último tema que la mesa abordó fue el relacionado con la viabilidad de incrementar la intensidad de construcción de la Ciudad de México a través de la modificación de los Coeficientes de Uso y Ocupación del Suelo, concluyéndose que en las Delegaciones centrales sí está contemplado incrementar dicha intensidad en la revisión de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Mesa de trabajo sobre la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal (LAU-DF)

La mesa de trabajo fue instalada el 25 de abril del 2002. Su coordinación estuvo a cargo de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría de Medio Ambiente y se estableció una dirección conjunta con la Dirección General de Regulación y Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Analizar y Emitir Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa.	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Los trabajos se concluyeron el 11 de julio, luego de nueve sesiones en las que se contó con una participación promedio de 19 representantes, provenientes de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Secretaría de Obras y Servicios, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL), la Oficialía Mayor, la Contraloría General, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras y Asociaciones de Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes (CANIAGJD), la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), la Asociación de Desarrolladores de Hoteles y Moteles de la República Mexicana, A. C. (ADHMRMAC), la Cámara Nacional de Lavanderías (CANALAVA), la Cámara Nacional de la Industria Gráfica (CANAGRAF), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Consejo Nacional de Industriales Ecologistas (CONIECO) y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Además, se sostuvieron reuniones de trabajo bilateral entre la SMA, la CJSL, la SEDECO y la Oficialía Mayor para concretar el proyecto de Acuerdo para la emisión de la LAU-DF. El 8 de agosto, el Comité Técnico conoció de los resultados alcanzados, los cuales incluyeron el proyecto de Acuerdo antes referido, el listado de establecimientos que están exentos de presentar la LAU y el instructivo y formato para solicitar la Licencia, y acordó remitirlos a la Secretaría de Medio Ambiente para los efectos correspondientes. El 20 de agosto siguiente fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo y el 10 de septiembre el listado de establecimientos exentos antes citado.</p> <p><i>Mesa de trabajo sobre regulación de establecimientos mercantiles</i></p> <p>La mesa de trabajo fue instalada el 29 de abril del 2002. Su coordinación está a cargo de la Dirección General de Regulación y Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico y se estableció una dirección conjunta con la Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno. Se realizaron trece sesiones de trabajo, contando con una participación promedio de 12 representantes, provenientes de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Transporte y Vialidad, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Ciudad de México (CANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE), la Cámara Nacional de Lavanderías (CANALAVA) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).</p> <p>Además, se sostuvieron reuniones bilaterales de trabajo entre la SEDECO y la Secretaría de Gobierno para consensar sus propuestas para la integración del Reglamento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles así como para fijar posición con relación a las propuestas presentadas por los demás participantes. Adicionalmente, se consensó el contenido de un documento que tiene como propósito clarificar y homologar la aplicación de la referida Ley por las Delegaciones, el cual fue enviado para su análisis a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.</p>					
---	--	--	--	--	--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Analizar y Emitir Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La mesa de trabajo concluyó la formulación de las propuestas para la integración del Reglamento antes mencionado, las cuales fueron presentadas al Comité Técnico en su sesión del 22 de octubre pasado, quien definió su remisión a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su análisis. Al respecto, la presentación realizada resaltó que el documento refleja el consenso de dependencias centrales, organismos empresariales y de las 16 Delegaciones, así como la urgencia manifestada por dichos participantes de que se publique un Reglamento que contribuya a resolver algunos de los problemas que la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles ha originado y a clarificar su aplicación.

Mesas de trabajo sobre la aplicación de la regulación empresarial en las Delegaciones.

Para la instalación de esta mesa se realizó una reunión con los representantes de los Jefes y Jefas Delegaciones el 25 de abril, en la cual se decidió que era indispensable la participación de un representante de cada una de las áreas delegacionales relacionadas con la regulación de la actividad empresarial en cuanto al uso del suelo y los establecimientos mercantiles, básicamente, la Dirección General Jurídica y de Gobierno, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, el área de Fomento Económico y la Ventanilla Única Delegacional. Adicionalmente y dado el número de participantes, se decidió dividir la mesa en dos grupos, uno en el que participan las Delegaciones en las que tiene incidencia específica el suelo de conservación: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco; y otro en el que participan las demás Delegaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Los trabajos de ambos grupos son coordinados por la Dirección de Regulación Institucional de la SEDECO, conjuntamente con la Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno.

a) Delegaciones en las que tiene incidencia específica el suelo de conservación.

La mesa de trabajo fue instalada el 11 de junio. Se realizaron ocho sesiones de trabajo, contando con una participación promedio de 28 representantes. Los análisis realizados se centraron principalmente, en los problemas de uso del suelo que se tienen en el suelo de conservación. En la reunión del 23 de julio se revisó el documento síntesis preparado por la Secretaría de Desarrollo Económico y se propusieron diversas líneas de acción de corto y mediano plazo tendientes a darle solución a los mismos. También se acordó que dicho documento fuera enviado al Comité Técnico para su conocimiento en la sesión del 8 de agosto. A efecto de avanzar en estos temas se contó con la participación de la Dirección del Registro de Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Uso del Suelo de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA). Así también, el pasado 19 de septiembre se concluyó la formulación de propuestas para la integración del Reglamento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

b) Delegaciones con suelo esencialmente urbano

La mesa de trabajo fue instalada el 13 de junio. Se llevaron a cabo ocho sesiones de trabajo, contando con una participación promedio de 32 representantes. Los trabajos se enfocaron a la formulación de propuestas para la integración del Reglamento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Análisis y Emisión Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas:</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) <i>Mesa de trabajo sobre regulación de estacionamientos.</i> Esta mesa fue instalada el 2 de septiembre del 2002. Su coordinación está a cargo de la Dirección General de Regulación y Fomento Económico de la SEDECO y se estableció una dirección conjunta con la Dirección General de Regulación al Transporte de la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI). Se celebraron 4 sesiones de trabajo, durante las cuales se inició el análisis del proyecto de Reglamento de Estacionamientos Públicos. Se cuenta con una asistencia promedio de 10 representantes provenientes de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Obras y Servicios, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Ciudad de México (CANACO), la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México, (CANACOCPE), la Cámara Nacional de Lavanderías (CANALAVA), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), RANVER y la Asociación de Valet Parking.</p> <p>Adicionalmente, se participó en el análisis de diversos proyectos normativos así como en reuniones de trabajo para manifestar comentarios y propuestas a las áreas competentes. Tal es el caso del Reglamento de Anuncios, Reglamento de Videojuegos, Reglamento de Adquisiciones y la iniciativa de Ley relativa a los Sistemas, Equipos, Dispositivos y Servicios Anticontaminantes para Vehículos Automotores de Combustión Interna en el Distrito Federal.</p> <p>Con relación a la difusión de la normatividad que los particulares deben de cumplir ante las autoridades para abrir u operar un negocio, se llevaron a cabo las siguientes acciones: se integró la información referente a los requisitos, plazos de respuesta, vigencia, costo y área en la que se gestiona de los trámites que tienen impacto en la actividad empresarial con el propósito de conformar el Catálogo de Trámites Empresariales. Dicha información sirvió también de base para actualizar la base de datos del sistema de Consulta Automatizada de Trámites vía Telefónica (CONATEL) así como la sección de trámites de la página web de la Secretaría en la que se incluyó un cuestionario interactivo que permite la presentación de un diagrama de flujo que muestra los trámites básicos a cumplir con base en la normatividad local, de acuerdo a las condiciones específicas del usuario.</p> <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) NO APLICABLE</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	00	Administrar el Centro de Información de Estadística y Geografía.	CONSULTA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se realizaron o actualizaron más de 20 acuerdos de intercambio interbibliotecario, incrementando o renovando el acervo con el que se presta los servicios de consulta de información estadística y geográfica a los usuarios internos y externos que la solicitan. La colección bibliográfica, cartográfica y estadística cuenta con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), además de publicaciones de instituciones como Comisión Nacional de Población (CONAPO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN) y otras instancias del Gobierno Federal y del Distrito Federal. También se cuenta con un pequeño acervo en CD-ROM, que contiene diferentes bases de datos que pueden dar una mejor asistencia y soporte a los usuarios. Se cuenta con programas permanentes de intercambio bibliotecario con instituciones del GDF y externas, que facilitan el acceso a documentos de otros acervos y coadyuvan a extender las fuentes con las que cuenta SEDECC para la conceptualización de análisis específicos.</p> <p>La difusión de los servicios de este Centro Documental se efectuó mediante la producción de trípticos y otros elementos que permitan divulgar los servicios que se prestan. Entre las instancias utilizadas destacan las exposiciones del Club de Exportadores y los Centros de Vinculación Empresarial.</p> <p>Se estableció un registro de las solicitudes de información y documentación que son requeridos al Centro, con formatos establecidos. Durante el ejercicio 2002 se dio atención a 548 consultas; para el ejercicio 2003 se planea llegar a 1,400 consultas.</p> <p>B) NO APLICABLE.</p> <p>C) Se tuvo un incremento del 37% respecto del número de consultas que se esperaba, pero se atendieron adecuadamente.</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	08	Desarrollar e Instrumentar el Sistema de Información Geoeconómica del Distrito Federal	SISTEMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la limpieza topológica de la capa límite de manzana y número de región manzana para las 16 delegaciones. Se realizó la limpieza topológica de la capa límite de predio y clave catastral para las delegaciones Cuauhtémoc (116 cartas), Benito Juárez (100 cartas), Iztacalco (75 cartas) y Miguel Hidalgo (100 cartas). Se inició la lectura y revisión de la información con GeoMedia Professional es importante mencionar que para poder integrarla al SIEGE es necesario estandarizar la proyección de los datos y convertirlos al Software MicroStation J con el módulo de Geo-Ingeniera. Se realizó la actualización de la ubicación de los mercados públicos tradicionales y no tradicionales para las 16 delegaciones políticas, el resto de las variables como tianguis, concentraciones, tiendas de autoservicio mayor y menor así como las tiendas de conveniencia no se han actualizado, por lo tanto los temáticos tampoco han sufrido cambios. Se procedió a la actualización, clasificación y validación de los catálogos para proceder con otras etapas.

Por otra parte, se efectuó una reestructuración del SIEGE, en donde se llevaron a cabo las tareas de determinación de los niveles de información que dieron como resultado un inventario de variables con las que se instrumentará la segunda versión de este sistema, que considera datos a nivel de área geostatística básica (AGEB), límite de manzana, uso de suelo (a nivel predio), grados de marginación y bienestar, estratificación socioespacial, vialidades, la cartografía temática por AGEB (170 variables), y los análisis estadísticos y cartográficos resultantes del Sistema de Información Empresarial de México (SIEM), entre otros. El objetivo es apoyar la toma de decisiones y solventar las demandas en tres instancias específicas:

- a. La propia SEDECO
- b. Los Centros de Vinculación Empresarial (CVE'S).
- c. Las ventanillas Únicas de Gestión Empresarial (VUGE's) ubicadas en CANACO, CANACINTRA y CANIRAC.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	NI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
67	23	00	09	Análisis y Evaluación de proyectos Productivos.	ANÁLISIS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Las acciones descritas tienen diferentes tipificaciones; en algunos casos de proyectos de colaboración con otras Instituciones del Gobierno del Distrito Federal y Delegaciones, soporte o apoyo a la elaboración de anteproyectos y las específicas de análisis. Estas actividades se han tratado de establecer en ese orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño de la mampara con los mapas de las delegaciones, indicando la ubicación de los Centros de Vinculación Delegacional y el propio edificio delegacional -Diseño y elaboración del folleto promocional sobre la Ciudad de México (impreso y en el software Flash) -Elaboración de la carpeta con la cartografía temática sobre grados de marginación, escuelas públicas, hospitales, etc. y estimación de la población por perímetro como apoyo cartográfico del proyecto Centro Histórico de la Fundación TELMEX. - Localización geográfica y cálculo de las superficies de las Áreas Geoestadísticas Básicas de la Delegación Cuauhtémoc para la Subsecretaría de Gobierno. - Mapas con las distintas propuestas para el evento de la "Ofrenda de Muertos 2002" y su difusión a través de la página web. - Ubicación de predios baldíos en la Delegación Iztacalco, solicitado por esa instancia - Apoyo cartográfico y logístico para la Visita del Papa: localización de puntos de control, ambulancias, puestos de socorro, Locatel, Hospitales y seguimiento del vehículo Papal mediante la cartografía. - Elaboración de la cartografía temática en apoyo a los proyectos sobre la ex refinería 18 de Marzo y el Puerto de Pantaco. - Informe de la oferta inmobiliaria existente en los polígonos industriales de la Delegación Iztapalapa y mapa de localización. - Definición de 22 polígonos industriales, análisis cartográfico, levantamiento de campo y procesamiento de la información para determinar las áreas potenciales para esta actividad - Revisión del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del D.F. (PEOT) - Elaboración de la cartografía de apoyo (mapas temáticos) sobre el Tecnoparque Azcapotzalco. - Listado de predios de más de 5,000 m2 para establecer un outlet (proyecto de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido). -Formulación y entrega de la información correspondiente a predios baldíos o con uso industrial localizados en el área de polígonos de actuación y de predios baldíos con una superficie de más de 20,000 m2 registrados ante catastro dentro de las operaciones de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L. - Elaboración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno 2002 para la Coordinación de Asesores del Jefe de Gobierno. - El análisis que establece varios escenarios de inversión del Proyecto de Viabilidad Financiera de la industria del nopal. <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) NO APLICABLE</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	F	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	12	Administrar los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Con relación a la operación de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial (VUGES), ubicadas en la sede de CANACINTRA, CANACO Y CANRAC, durante el 2002 se atendieron 2125 asuntos, los cuales incluyen la asesoría proporcionada a los particulares sobre los trámites necesarios para la apertura y funcionamiento de negocios, así como la gestión de los mismos ante las diversas autoridades locales.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de las mesas de trabajo de mejora regulatoria que se llevaron a cabo con las delegaciones, se sostuvieron reuniones de manera particular con los representantes de las Ventanillas Únicas Delegacionales a fin de discutir y establecer los mecanismos de coordinación operativos necesarios para ejercer la atribución que la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles confiere a las VUGES, para que los avisos que en esta materia se reciban en dichas Ventanillas, se consideren como válidos con el sello de recepción de las mismas.</p> <p>Respecto a las solicitudes de Cédulas de Microindustria o de la Actividad Artesanal y del Visto Bueno de Contrato Constitutivo de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial que se gestionan a través de las VUGES se estableció un formato para asegurarse que los expedientes que se reciban estén completos, y se realizaron ajustes al procedimiento que se llevaba a cabo para su recepción, revisión y dictaminación a fin de eficientar el proceso y la atención que se brinda a los particulares que solicitan estos trámites.</p> <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) La meta programada se rebasó en un 46.5% derivado a un incremento en el número de asesorías y gestiones de trámites que se han realizado a través de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, el cual se debe a las acciones que se han llevado a cabo para fortalecer dichas Ventanillas, capacitando al personal que labora en dichas Ventanillas así como de los recursos mínimos necesarios para el desempeño de sus funciones.</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DESIGNACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	15	Promover la regularización de los Establecimientos mercantiles por delegación, en Coordinación con las Instancias Competentes de Gobierno.	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Como parte del Programa de Regularización de Empresas, se llevó a cabo el proyecto piloto en la Delegación Iztacalco, para lo cual se trabajó en estrecha coordinación con la Dirección General Jurídica y de Gobierno, la Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Sustentable de dicha demarcación, contando también con la participación de la Ventanilla Única Delegacional y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

En el mes de junio se contó con 24 prestadores de servicio social del Instituto Politécnico Nacional a los cuales se les impartió un curso de capacitación sobre la normatividad básica que deben de cumplir los establecimientos para abrir y operar de manera regular; dicho curso fue impartido en varias sesiones con la intervención de todas las áreas participantes. De manera paralela, se elaboraron las cédulas de información empresarial en las que los prestadores de servicio social vertirían la información de los negocios que fueran visitando en sus recorridos así como el tríptico que contiene la información básica sobre los trámites, sus requisitos y costos; dicho tríptico fue sometido a la autorización de la Dirección de Comunicación Social de la Jefatura de Gobierno. Así mismo, con el área de participación ciudadana de la Delegación, se establecieron los mecanismos de coordinación de los prestadores de servicio social así como las rutas para llevar a cabo los recorridos.

En el mes de julio se inició la etapa de regularización durante la cual los prestadores de servicio social visitaron los negocios ubicados en las zonas de la delegación en las que el uso del suelo permite el desarrollo de actividades económicas, invitando a los particulares a regularizar sus negocios. Se visitaron aproximadamente 6.000 establecimientos de los cuales acudieron 678 personas a la Ventanilla Única Delegacional a solicitar información mas específica y a iniciar la gestión de los trámites correspondientes. Lo anterior permitió comprobar la hipótesis de que aún en las zonas en las que el uso del suelo permite el desarrollo de actividad económica, existen negocios que operan de manera irregular ya sea por desconocimiento o temor a la autoridad.

Una vez que se finalizaron los recorridos en las zonas antes mencionadas, se inició la etapa de censo en el resto de la Delegación, a través de la cual se recabó información sobre los negocios ubicados en las zonas con uso de suelo habitacional, en las que sólo se permite la instalación de jardines de niños, guarderías, embajadas, consulados y casetas de vigilancia. Al respecto, se constató que aproximadamente un 35% del total de empresas que operan en la Delegación Iztacalco, se encuentran ubicadas en estas zonas y, por lo tanto, se puede concluir que operan de manera de irregular.

En los meses de noviembre y diciembre se inició la captura de la información recabada en las dos etapas antes mencionadas, a fin de estar en posibilidades de integrar una base de datos que brinde información más precisa sobre el número de establecimientos, su ubicación, los giros que desarrollan, su antigüedad, etc. lo cual servirá tanto para depurar el padrón de la Delegación como para determinar acciones en materia de regularización de empresas.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	MI	DE NOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	15	Promover la regularización de los Establecimientos mercantiles por delegación, en Coordinación con las Instancias Competentes de Gobierno	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas:</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Adicionalmente, se presentó a la Procuraduría Fiscal, la última versión del proyecto de Acuerdo para la condonación de las multas a las que se hubiesen hecho acreedores los particulares por no contar con la documentación necesaria para funcionar de manera regular. Al respecto se comentó que el instrumento para operar dicha condonación es un Programa de regularización fiscal que será emitido por el Secretario de Finanzas pero que es necesario que dicho instrumento esté respaldado por acciones a nivel administrativo.</p> <p>En ese sentido, se elaboró un proyecto de Acuerdo para la regularización de establecimientos mercantiles e industriales que estén ubicados en las zonas donde el uso del suelo permite el desarrollo de actividad económica, el cual fue complementado con un proyecto de Acuerdo que establece la suspensión temporal de visitas de verificación ordinarias a las micro y pequeñas empresas que operen en el Distrito Federal. El propósito del primer proyecto es unificar y potenciar los esfuerzos de regularización que se llevan a cabo en distintas delegaciones así como no crear falsas expectativas en los particulares que operan en usos del suelo prohibidos para el desarrollo de sus actividades. En cuanto a la suspensión de visitas de verificación ordinarias, tiene como objetivo coadyuvar a conservar las fuentes de empleo existentes y fomentar la confianza en las autoridades locales, en tanto se avanza en el proceso de generar un marco regulatorio, en particular en materia de uso del suelo, que sea más flexible y que reconozca las necesidades actuales que demanda el crecimiento socio-económico y urbano de la Ciudad. Ambos proyectos fueron remitidos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su análisis y revisión, la cual recomendó consensar los referidos proyectos con las dependencias competentes.</p> <p>Derivado de lo anterior, en el mes de diciembre se sostuvieron reuniones con representantes de la Secretarías del Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Gobierno a fin de recabar sus comentarios y propuestas al respecto, quedando pendiente de acordar con la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública de la Subsecretaría de Gobierno, el contenido de ambos proyectos.</p> <p>Por otra parte, se participó en 7 reuniones del Comité Técnico dictaminador de solicitudes de cambio de uso del suelo con base en el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano, en las que se emitió opinión para 233 casos de comercio, servicios, vivienda e industria. Con relación a este procedimiento, se acordó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda la posibilidad de que sean ingresados en las Delegaciones y presentados al Comité Técnico, paquetes de solicitudes encaminados a resolver la problemática que presentan ciertas zonas en las que el uso del suelo ya es evidentemente comercial, industrial o de servicios. Esta posibilidad se hizo del conocimiento de las Delegaciones a fin de que promuevan, cuando sea procedente, el ingreso de solicitudes por paquete.</p> <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) NO APLICABLE</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	SI	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	29	06	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Secretaría fomento y ejecutó las acciones en materia de servicio social, y practicas profesionales de estudiantes de nivel técnico profesional con el objeto de que apliquen los conocimientos adquiridos en las Instituciones Educativas en beneficio de la ciudadanía, bajo la supervisión del personal de estructura y técnico operativo. Por este concepto se otorgaron 14 becas, con lo que se cumplió al 100% la meta originalmente establecida.

B) NO EXISTE DIFERENCIA

C) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	28	00	02	Otorgar Becas a hijos de Trabajadores del Distrito Federal	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas:
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Secretaría de Desarrollo Económico a través del Sindicato y la Dirección General de Personal otorgo 4 becas a los hijos de los trabajadores de esta Dirección General, en base al promedio y de acuerdo al calendario que establece la Secretaría de Educación Pública.

B) No se cumplió con la meta establecida respecto del original autorizado debido a que esta en función de la demanda de los trabajadores y del promedio escolar de los hijos de los trabajadores, por lo que solo se cumplió en un 40 % ya que solo fueron otorgadas 4 becas de las 10 que se tenían programadas

C) No se cumplió con la meta establecida respecto del modificado, debido a que esta en función de la demanda de los trabajadores y del promedio escolar de los hijos de los trabajadores, por lo que solo se cumplió en un 40 % ya que solo fueron otorgadas 4 becas de las 10 que se tenían programadas

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
67	29	00	01	Impartir cursos de Capacitacion y Actualizacion a Servidores Publicos	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas:</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:</p> <p>A) La Secretaria de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Administración fomento el programa de capacitación ya que es le instrumento que orienta las acciones tendientes a proporcionar al servidor público los medios y herramientas necesarias para aprovechar sus capacidades y conocimientos en beneficio de la ciudadanía, así mismo generar una cultura de productividad, calidad y excelencia en la prestación de los servicios, así como fortalecer los procesos de simplificación administrativa en esta secretaria en el marco General de Desarrollo del D.F. 2000 - 2006</p> <p>En esta actividad institucional fueron impartidos 2 cursos (excel intermedio y excel avanzado) capacitando a 25 empleados de esta secretaria.</p> <p>B) NO EXISTE VARIACION</p> <p>C) NO EXISTE VARIACION</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

GR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	06	Promover Proyectos de Inversión del Sector Comercio y Servicios	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Conforme al programa de rescate urbano, habitacional y económico del Centro Histórico y en respuesta a lo establecido en el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2001- 2006 en materia de Desarrollo Económico para el fomento de corredores integrales, se promovieron seis proyectos inmobiliarios, los cuales, serán objeto de beneficios fiscales en impuestos y derechos tales como: Predial, Adquisición de Inmuebles, Licencias de Construcción, Redes de Agua y Drenaje, Registro Público, etc. y con apego al artículo 420 del Código Financiero del Distrito Federal. En su conjunto, dichos proyectos implican inversiones privadas por 200 millones de pesos y la generación de 1,192 empleos

Estos proyectos tienen su ubicación en el Centro Histórico en las calles de Juárez No. 4, Juárez No. 14 y López No. 8, 5 de Mayo No. 35, Donceles No. 106 Cuba No. 23 y Venustiano Carranza No. 118. Los cinco primeros proyectos fueron presentados por la empresa Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y el otro por la empresa Finanzas Guadiana Inbursa, S.A.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	09	07	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Organizaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones.	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	FECHA DE ELABORACION: 01 DE MARZO 2003
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	

A) Se llevó a cabo la promoción de incentivos económicos ante cámaras empresariales como CANAC NTRA, CANACO y diversas asociaciones y organizaciones empresariales de los sectores textil, lavanderías, metalmecánica, alimentos y otras.

Por otra parte, se aprovecharon espacios entre cámaras comerciales para difundir junto con el gobierno federal los incentivos para los corredores de servicios integrales y la revitalización del Centro Histórico.

Además, se difundieron oportunidades de desarrollo para diversos giros productivos por delegaciones en instituciones académicas como el IPN, a las cuales se incorporó la promoción de programas de fomento para la investigación, desarrollo y capacitación con que cuentan los gobiernos local y federal.

En total se realizaron 13 acciones (unidad de medida de esta actividad institucional) con Cámaras y organizaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones, para la promoción económica y la difusión de los programas de fomento.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	RE	SI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	60	00	05	Instrumentar las acciones de apoyo a las microempresas comerciales en coordinación con las áreas de fomento económico de las Delegaciones	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:</p> <p>A) En coordinación con las Delegaciones del Distrito Federal, se instalaron 16 Centros de Vinculación con equipamiento material y técnico para la atención personalizada de micro y pequeños empresarios de sector comercio (dicho equipamiento consiste en mobiliario modular y equipo de cómputo con software de trabajo).</p> <p>En dichos centros se brinda orientación en materia de cumplimiento de administración de los negocios, oportunidades de comercio, planes y programas de fomento, esquemas e instancias de financiamiento, programas de capacitación y otras herramientas útiles para la consolidación y creación de empresas comerciales acordes con la normatividad y los programas de fomento en la materia.</p> <p>Adicionalmente se llevó a cabo la promoción de los servicios que brindan los Centros de Vinculación Empresarial a través de organismos empresariales. Las 16 acciones comprometidas en la meta anual para esta actividad institucional fueron cabalmente cumplidas.</p> <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) NO APLICABLE</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	FE	FI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	09	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio en las Etapas de Operación y Consolidación en el Mercado.	ASESORIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgaron 85 asesorías para microempresarios de giros comerciales-artesanales consistentes en la orientación y búsqueda de espacios de comercialización de productos diversos. Dichos eventos se relacionaron con exposiciones y ferias propias para ello, así como la difusión de otros espacios atractivos para la venta como los Foros y eventos de promoción económica.

Por otra parte, se orientó a muchos de ellos en los requisitos necesarios para acceder a estos espacios y las características mínimas para la comercialización de sus productos en mejores condiciones.

Finalmente, se realizaron 105 asesorías en etapa introductoria para la exportación de diversos productos, dichas asesorías consistieron en orientar sobre los requisitos administrativos mínimos, las instancias encargadas de tramitar información diversa, los programas de fomento para el comercio exterior, los esquemas arancelarios, la definición de precios y los posibles contactos y oportunidades de negocios.

En total se realizaron 190 asesorías para microempresarios de giros comerciales y se cumplió con la meta anual establecida para esta actividad institucional.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	E	DE DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	60	10	Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se desarrollaron esquemas de capacitación integral, en coordinación con las áreas de fomento económico de las delegaciones, a partir de la definición de los giros y el tamaño de empresa susceptibles de utilizar este esquema, considerando la vocación productiva delegacional.

Se realizaron 145 cursos con duración máxima de 80 horas cada uno, de los cuales se beneficiaron 2,480 empresas y 3,735 personas. Los temas ofrecidos fueron diversos, de los que se encuentran: aspectos básicos para administrar una empresa, capacitación para locatarios de mercados públicos, gestión integral de recursos para MPyMES, mercadotecnia integral, desarrollo de habilidades empresariales, elaboración de plan de negocios, haga crecer su empresa, formas de pago internacional, despacho aduanal, marco legal para exportación de bienes y servicios, etc.

B) La explicación a la variación física del alcanzado (145 cursos según la unidad de medida de la actividad institucional), con respecto al original anual (12) se debió al sustancial incremento en la cobertura de atención como consecuencia del aumento de la demanda, misma que se fundamenta por la mayor difusión y promoción de los eventos de capacitación y actualización realizados, dada la gran variedad de temas de interés, para el microempresario.

C) Al igual que el inciso anterior, la explicación a la variación física del alcanzado (145 cursos según la unidad de medida de la actividad institucional) con respecto al modificado (12) se debió al sustancial incremento en la cobertura de atención como consecuencia del aumento de la demanda, misma que se fundamenta por la mayor difusión y promoción de los eventos de capacitación y actualización realizados, dada la gran variedad de temas de interés para el

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	03	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería"

- Se elaboró el proyecto de factibilidad de inversión del Parque Industrial "así" como la estrategia de promoción.
- Se firmó el contrato de compra-venta del terreno de 10 hectáreas donde se ubicará el Parque Industrial de Alta Tecnología Ferrería.
- Se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal, el Tecnológico de Monterrey y el Tec Milenio con la finalidad de impulsar la creación de más parques industriales en la Ciudad de México.
- Se solicitó un nuevo levantamiento topográfico del predio.
- Se elaboró el proyecto del convenio modificatorio con base en el levantamiento topográfico emitido por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario.
- Se dio seguimiento a la situación del predio con respecto a adeudos de agua y a la exención del impuesto predial.
- Se iniciaron las gestiones relacionadas con la construcción de la calle Matlacoatl y se sostuvieron reuniones de trabajo al respecto con SEDUVI, Setravi Secretaría de Obras, Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, Subsecretaría de Gobierno y la Delegación Azcapotzalco.
- Se realizaron las gestiones conducentes con respecto al dictamen técnico de la Dirección General de Protección Civil sobre la situación del edificio de pieles y saladero ubicado en el ex-rastro de Ferrería.
- Se envió a la Secretaría de Obras y Servicios información sobre las superficies aproximadas que ocuparan las diferentes actividades y proyectos que se desarrollaran en el Parque con el objeto de que la DGCOH empezara a calcular los requerimientos de agua y drenaje que se necesitan para su operación.
- Se actualizó permanentemente el material promocional impreso y electrónico del Parque (Página Web de SEDECO).

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	FE	FI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Parque Industrial "Cabeza de Juárez"

- Se hicieron las gestiones en relación a la homologación del uso de suelo del predio ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Se dio inicio a las reuniones de trabajo con la SEDUVI, SETRAVI, DGCOH y el Cuerpo de Bomberos para determinar las superficies de los proyectos que se desarrollarían en el predio.
- Se solicitó y recibió respuesta de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario sobre la naturaleza jurídica del inmueble, donde se catalogó como un bien de dominio público.
- Se solicitó a la SEDUVI el dictamen de riesgo del predio de Cabeza de Juárez
- Se integró la Carpeta que será sometida ante el Pleno del Comité del Patrimonio Inmobiliario en la que se solicitará la asignación para la enajenación del inmueble que será destinado al Parque industrial.
- Se actualizó permanentemente el material promocional del Parque.

Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual

- Se realizó el estudio sobre las condiciones económicas e importancia de la Sociedad Cooperativa.
- Se realizó el análisis de la información sobre el dictamen de la maquinaria que llevaron a cabo peritos privados con base en los manuales proporcionados por la empresa con objeto de decidir la mejor alternativa con respecto al traslado de la planta.
- Se realizó el análisis de los estados financieros de la empresa para los años 2000 y 2001.
- Se integró el Expediente Administrativo de Expropiación.
- Se presentó ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario, en su 39E/2002 Sesión Extraordinaria, la solicitud de Expropiación de los inmuebles que actualmente ocupa la Cooperativa.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	RE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	03	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Otras acciones de política industrial:

- Identificación de predios privados con uso de suelo industrial.
- Inicio de la Propuesta del Programa de Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo
- Identificación de la vocación productiva de las Delegaciones del Distrito Federal.
- Análisis de los procesos productivos de algunas de las principales ramas industriales de Distrito Federal.
- Se analizaron las principales normas industriales con el objeto de identificar los giros de actividad que se apegan a los lineamientos de la política industrial del Distrito Federal.
- Se desarrolló un listado de actividades industriales sujetas a control ambiental por tamaño de empresa para la propuesta de homologación de usos de suelo
- Se apoyó la promoción y difusión del Tecnoparque Azcapotzalco para atraer inversionistas de alta tecnología así como la gestión de licencias, permisos y autorizaciones para su construcción.
- Se realizó cartografía de la información recabada en el levantamiento de campo de 11 polígonos de actuación industrial

Mercados Emergentes

- Se continuó participando en la construcción de la "Agenda para el Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México" que se desarrolla conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social, la Coordinación de Asesores del Jefe de Gobierno y el apoyo de organismos como PNUD-Capacity 21, PNUMA, ICLEI, GTZ y Cumbre de la Tierra. Al respecto se elaboró un primer documento para discusión interna y se apoyaron los trabajos dirigidos a preparar la participación del Gobierno del Distrito Federal en la Cumbre de Johannesburgo.

En el ámbito de sus atribuciones la Dirección General de Regulación y Fomento Económico, promovió durante el año 2002, 10 proyectos de inversión en el sector Industrial:

- 1.- Parque Industrial de Alta Tecnología Ferrería
- 2.- Parque Industrial de Alta Tecnología Cabeza de Juárez
- 3.- Techno Parque Atzacapotzalco
- 4.- Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L.
- 5.- Industrias Coronado, S.A. de C.V.
- 6.- Novaceramic, S.A. de C.V.
- 7.- Compañía Mexicana Textil, S.A. de C.V.
- 8.- Proyecto para Sistema de Centrales Integrales de Servicio Multimodal.
- 9.- Ledvisión, Pantallas Electrónicas, S.A. de C.V.
- 10.- Matra Communication

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

077

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	FE	FI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

- Se mantuvo relación estrecha de trabajo con la CORENA (SMA) con el objeto de identificar e impulsar conjuntamente iniciativas de desarrollo sustentable en el área rural de la Ciudad. En particular, se apoyaron los trabajos relacionados con el Proyecto de Norma para crear las condiciones para la obtención y uso del Sello de Agricultura ecológica del Gobierno del Distrito Federal desde el Comité de Expertos convocado como al interior del Grupo de Trabajo establecido por el Comité de Normalización Ambiental. A respecto, se inició el intercambio de opiniones en torno a las posibilidades de diseñar e instrumentación de mecanismos de pago para los servicios ambientales que ofrece a la Ciudad el suelo de conservación y se empezó a identificar alternativas de promoción y financiamiento de actividades rurales sustentables como los Fondos depositados en Semarnat, CONACYT, y Sagarpa, entre otros, como los mismos recursos de la Secretaría de Economía (en particular, lo relacionado con la agroindustria nopalera de Milpa Alta).
- Se sostuvieron reuniones con la Cámara México-Alemania (CAMEXA) con el propósito de conocer el trabajo de evaluación ambiental realizado para PEMEX por la empresa TUV Latinoamericana. Servicios Ambientales, en relación con la Ex refinería 18 de marzo así como las posibilidades de elaborar una propuesta de parque de investigación, desarrollo y aplicación ambiental a partir de la experiencia alemana.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Dirección General de Gestión Ambiental del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente con el propósito de evaluar la posibilidad de desarrollar un programa dirigido a mejorar las condiciones de operación de los talleres instaladores de convertidores catalíticos de repuesto autorizados por el Programa Integral de Recuperación de Contaminantes (PIREC) a partir de la experiencia de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC).
- Se participó en la Mesa de Trabajo sobre la Licencia Ambiental Única del Distrito Federal (LAU-DF), en la que se definieron los criterios intersectoriales de control y/o restricción para la operación empresarial de la industria, el comercio y los servicios en de giros de actividad.
- Se atendieron las convocatorias de trabajo interinstitucional de la Comisión Ambiental Metropolitana. En particular las correspondientes al Comité de Trabajo de Industria y Servicios y se dio seguimiento a las reuniones de trabajo de diferentes grupos integrados para la elaboración del Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire 2002-2010.
- Se trabajaron diferentes proyectos relacionados con el manejo sustentable sobre residuos sólidos (destrucción, reciclaje, modernización de las plantas de transferencia, etc.). En particular se mantuvo el seguimiento a la iniciativa gubernamental que dio origen a la empresa ECOCE y se revisó conjuntamente con la DGSU la propuesta de introducción de maquinaria para la recuperación de hojuelas de PET presentada por Ecomáquinas a esta Secretaría.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

U.F.	F.	FE.	A.	DE NOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none">- Se continuó dando seguimiento al proyecto sobre el desarrollo de pistas y transporte ciclope en la Ciudad promovidos por el Centro de Transporte Alternativo para el Distrito Federal, en cuyo caso habría que mencionar el proyecto de la empresa Triciclos Ecológicos- Se presentó una ponencia en la Mesa "Agua: participación social y privada" del Foro "Hacia una legislación para la utilización regional del Agua" organizado por la ALDF en representación de la Secretaría- Se participó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con comentarios sobre la Iniciativa de Ley relativa a los sistemas, dispositivos y servicios anticontaminantes para vehículos automotores de combustión interna
<p>B) NO APLICABLE</p>
<p>C) NO APLICABLE</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
97	53	60	08	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras de Organizaciones Empresariales, instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica.	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Por segundo año consecutivo y por medio de la celebración de un convenio con la Secretaría de Economía de Gobierno Federal, se promovieron y apoyaron diversos giros de la transformación tales como imprentas, transformación de amaranto, productos artesanales, infraestructura via: para complejos industriales y estudios de factibilidad entre otros. Dicho apoyo ascendió a poco más de 5.7 millones de pesos y benefició a 12 empresas.</p> <p>Con esta labor se cumplió de manera satisfactoria la meta anual de la actividad institucional (tres acciones), mismas que se vieron complementadas con el seguimiento realizado a cada uno de los proyectos promovidos y apoyados.</p> <p>Estas acciones fueron las relacionadas :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de un esquema de fomento en relación a las líneas de apoyo que contemplaban los programas FAMPYME y FIDECAP, y su consecuente difusión en diversos espacios 2.- Evaluación de proyectos presentados y gestión Interinstitucional de aquellos que fueron aprobados. 3.- Coordinación con la Secretaria de Economía en lo relativo a la ministración de recursos para el apoyo de las empresas. Apoyo en la Elaboración de Informes para la gestión y canalización de recursos por parte de las empresas. <p>B) NO APLICABLE</p> <p>C) NO APLICABLE</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	F	RE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	10	Instrumentar Acciones de Apoyo a las Microempresas Industriales en Coordinación con las Áreas de Fomento Económico en las Delegaciones.	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Como parte de las acciones en apoyo a las microempresas industriales en el Distrito Federal durante 2002 se equiparon e instalaron 16 Centros de Vinculación Empresarial (CVE) en las 16 delegaciones políticas en coordinación con sus áreas de fomento económico delegacionales, con la infraestructura y equipo adecuado para su funcionamiento.

Estos Centros Integrales de Atención Empresarial ofrecen en promedio 15 asesorías diarias en materia de financiamiento, vinculación con oferentes y demandantes de productos o servicios, siendo el vínculo de los diferentes apoyos y servicios administrativos, fiscales, financieros y de comercio exterior ofrecidos por instituciones y organismos locales y federales.

Estos CVE además de brindar asesoría a empresas comerciales y de servicios atienden consultas de empresas del sector Industrial.

En resumen, la meta alcanzada para esta actividad institucional satisface de manera íntegra lo establecido en la meta original y modificada (16 acciones) a través de la instalación de los 16 Centros de Vinculación establecidos en las 16 Delegaciones Políticas.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	63	00	11	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industrial en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	SESORIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) En materia de apoyo a las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación de mercados durante 2002 el Módulo de Orientación a la Exportación (MOE) ofreció 45 asesorías a micro y pequeñas empresas del sector industrial en diferentes temas relacionados con el ciclo exportador como: Términos de Comercio Internacional (INCOTERMS), Formación del Precio de Exportación, Identificación de Mercados, Información de cuotas no arancearias, etc.

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, coordinó la participación de 35 artesanos productores de Distrito Federal en el evento denominado 'Feria Nacional de Artesanías' 2002 en dicho evento se invitó a mayoristas y empresas comercializadoras nacionales e internacionales con la finalidad de vincular al artesano con estas empresas y establecer oportunidades de negocios para los artesanos.

Asimismo, se ofreció orientación a los artesanos en diversos talleres en materia fiscal, diseño y mejora de imagen, marcas y patentes, empaque y servicios de una correduría pública.

En suma, se realizaron 80 actividades relacionadas con asesorías para el apoyo de las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado, lo cual satisfizo enteramente la metas dispuestas para esta actividad institucional.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	RE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	12	Promover y Coordinar la participación de las Instituciones Públicas y privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización.	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En coordinación con las cámaras empresariales se trabajó en la detección de necesidades y elaboración de programas de apoyo orientados a incrementar la productividad y la mejora de procesos de las MIPYMES de la Ciudad. En este sentido se organizaron 35 cursos de capacitación dirigidos a ofrecer herramientas prácticas para la operación y desarrollo de sistemas de administración de las empresas. Cada curso tuvo una duración promedio de 90 horas y se beneficiaron a 525 empresas. Entre los cursos impartidos destacan: Haga Crecer su Empresa, Desarrollo Empresarial, Herramientas practicas para el Desarrollo de MIPYMES, Simulador de Negocios para Hacer Rentable la Empresa, Implantando Una cultura de Calidad y Productividad, Planeación Estratégica para MIPYMES, Como Elevar la Competitividad, Habilidades de Dirección, Formación de Instructores para MIPYMES, Introducción a la Informática Empresarial, Dirija y Administre su Empresa.

B) La explicación a la variación física del alcanzado (35 cursos según la unidad de medida de la actividad institucional) con respecto al original anual (1) deriva del incremento sustancial de la demanda atendida como resultado del mayor número de eventos de promoción realizados en los que se difunden las bondades de la formación y actualización de recursos humanos, fenómeno que se fortalece por el mismo reconocimiento de las oportunidades de negocios y mejora por parte del empresario.

C) Al igual que el inciso anterior, la explicación a la variación física del alcanzado (35 cursos según la unidad de medida de la actividad institucional) con respecto al modificado (1) se motiva en el incremento sustancial de la demanda atendida como resultado del mayor número de eventos de promoción realizados en los que se difunden las bondades de la formación y actualización de recursos humanos, fenómeno que se fortalece por el mismo reconocimiento de las oportunidades de negocios y mejora por parte del empresario.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	16	Realizar estudios para fomentar el desarrollo de mercados ambientales para incentivar la inversión en el reciclaje de materiales en el Distrito Federal.	Estudio

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se continuó participando en la construcción de la Agencia para el Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México que se desarrolla conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social, la Coordinación de Asesores del Jefe de Gobierno y el apoyo de organismos como PNUD-Capacity 21, PNUMA, CLEI, GTZ y Cumbre de la Tierra. Al respecto se elaboró un primer documento para discusión interna y se apoyaron los trabajos dirigidos a preparar la participación del Gobierno del Distrito Federal en la Cumbre de Johannesburgo.

Se mantuvo relación estrecha de trabajo con la CORENA (SMA) con el objeto de identificar e impulsar conjuntamente iniciativas de desarrollo sustentable en el área rural de la Ciudad. En particular, se apoyaron los trabajos relacionados con el Proyecto de Norma para crear las condiciones para la obtención y uso del Sello de Agricultura ecológica del Gobierno del Distrito Federal desde el Comité de Expertos convocado como al interior del Grupo de Trabajo establecido por el Comité de Normalización Ambiental. Al respecto, se inició el intercambio de opiniones en torno a las posibilidades de diseñar e instrumentación de mecanismos de pago para los servicios ambientales que ofrece a la Ciudad el suelo de conservación y se empezó a identificar alternativas de promoción y financiamiento de actividades rurales sustentables como los Fondos depositados en Semarnat, CONACYT, y Sagarpa, entre otros, como los mismos recursos de la Secretaría de Economía (en particular, lo relacionado con la agroindustria nopalera de Milpa Alta).

Se sostuvieron reuniones con la Cámara México-Alemania (CAMEXA) con el propósito de conocer el trabajo de evaluación ambiental realizado para PEMEX por la empresa TUV Latinoamericana, Servicios Ambientales, en relación con la Ex refinería 18 de marzo así como las posibilidades de elaborar una propuesta de parque de investigación, desarrollo y aplicación ambiental a partir de la experiencia alemana.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Dirección General de Gestión Ambiental del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente con el propósito de evaluar la posibilidad de desarrollar un programa dirigido a mejorar las condiciones de operación de los talleres instaladores de convertidores catalíticos de repuesto autorizados por el Programa Integral de Recuperación de Contaminantes (PIREC) a partir de la experiencia de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC).

Se participó en la Mesa de Trabajo sobre la Licencia Ambiental Única del Distrito Federal (LAU-DF), en la que se definieron los criterios intersectoriales de control y/o restricción para la operación empresarial de la industria, el comercio y los servicios por giros de actividad.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	16	Realizar estudios para fomentar el desarrollo de mercados ambientales para incentivar la inversión en el reciclaje de materiales en el Distrito Federal.	Estudio

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Se atendieron las convocatorias de trabajo interinstitucional de la Comisión Ambiental Metropolitana. En particular, las correspondientes al Comité de Trabajo de Industria y Servicios y se dio seguimiento a las reuniones de trabajo de diferentes grupos integrados para la elaboración de Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire 2002-2010.

Se trabajaron diferentes proyectos relacionados con el manejo sustentable sobre residuos sólidos (destrucción, reciclaje, modernización de las plantas de transferencia, etc.) En particular se mantuvo el seguimiento a la iniciativa gubernamental que dio origen a la empresa ECOCE y se revisó conjuntamente con la DGSU la propuesta de introducción de maquinaria para la recuperación de hojuelas de PET presentada por Ecomáquinas a esta Secretaría.

Se continuó dando seguimiento al proyecto sobre el desarrollo de pistas y transporte ciclope en la Ciudad promovidos por el Centro de Transporte Alternativo para el Distrito Federal, en cuyo caso habría que mencionar el proyecto de la empresa Triciclos Ecológicos.

Se presentó una ponencia en la Mesa "Agua: participación social y privada" del Foro "Hacia una legislación para la utilización regional del Agua" organizado por la ALDF en representación de la Secretaría.

Se participó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con comentarios sobre la Iniciativa de Ley relativa a los sistemas, dispositivos y servicios anticontaminantes para vehículos automotores de combustión interna.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	RE	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	16	Realizar estudios para fomentar el desarrollo de mercados ambientales, para incentivar la inversión en el reciclaje de materiales en el Distrito Federal	Estudio

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Se elaboró un estudio sobre los mercados ambientales en el cual se identificaron las oportunidades de inversión que se presentan en estos mercados. En la carencia de infraestructura ambiental, se contempla por ejemplo, la necesidad de invertir en:

- 1) Tratamiento de aguas residuales urbanas;
- 2) Tratamiento de aguas residuales industriales, y
- 3) Manejo de residuos industriales que requieren un manejo especial.

A través de dicho estudio, se definió que se tienen que apoyar los proyectos que ofrezcan soluciones en el manejo de residuos como lo son: el reciclaje de productos, fabricación de aglomerados, materiales para la construcción y compostaje. Asimismo, los neumáticos del Sistema de Transporte Colectivo y del Transporte público concesionado a través de un esquema de depósito-reembolso pueden utilizarse como combustibles para hornos y calderas de alta eficiencia, por ejemplo en la industria cementera. Otras oportunidades de inversión, que se pueden impulsar en el área metropolitana del Valle de México son los proyectos de agricultura orgánica y de agroforestería sustentable, ecoturismo, programas de educación ambiental y de difusión de la cultura sustentable.

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
07	74	66	02	Coordinar la operación de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) A partir de la firma del convenio con la Secretaría de Economía, se elaboraron y firmaron diversos convenios con organismos empresariales, asociaciones e instituciones, a fin de canalizar los recursos aportados por la Federación y por el Gobierno de D. F. Derivado de ello, durante el 2002, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de un estudio para las MPYMES de artes gráficas. La elaboración de un estudio el cual versa sobre el Diagnóstico económico, tecnológico y de mercado de la industria de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas, a fin de determinar las características tecnológicas, económicas y de mercado de este sector, para obtener los requerimientos de servicios técnicos y de asistencia destinada a estructurar la planeación estratégica del sector, identificando también las necesidades de la rama de Artes Gráficas relativas a una base de datos, acciones de vinculación y formación de recursos humanos. 2. Programa de capacitación integral para elevar la competitividad del sector de Talleres Mecánicos en el Distrito Federal 3. Estudio para la consultoría especializada en tintorerías y lavanderías. El estudio es un beneficio indirecto a las empresas, que será implementado directamente a las empresas que necesiten capacitación de su personal, el cual redundará en beneficio de las 500 empresas, que requieran de la capacitación. La capacitación de las empresas, se dará de forma paulatina. En el caso de los tres cursos piloto establecidos para la Consultoría en tintorerías y lavanderías está basado en tres Normas de Competencia Laboral, que son: Planchado de Prendas en Procesos de Vapor, Atención y Venta de Servicios de Tintorería y Lavandería y por último el Lavado de Prendas en Proceso Industrial, de las cuales se elaboraron los manuales de estudio. Por tal motivo, para hacer una prueba práctica de los manuales, se llevó a cabo la aplicación de un curso entre los especialistas del sector, con el afán de evaluar la eficiencia de los materiales y hacer las correcciones pertinentes. 4. Establecer un sistema de autodiagnóstico para las empresas de la industria de embellecimiento físico y con el mismo generar un sistema de mejora continua. Se caracterizaron las condiciones de operación de las industrias del sector del embellecimiento físico y se integró un grupo piloto con aproximadamente 80 empresas cuyos representantes se les involucró en un proceso de capacitación y entrenamiento para conocer y aplicar la metodología de auto evaluación desarrollada por la Cámara de embellecimiento físico para conocer el estado de su administración, servicios, recursos humanos, mercadotecnia, inventarios, seguridad, protección ambiental y desarrollo de su mercado. Con esta capacitación y entrenamiento, las empresas podrán aplicar la metodología y desarrollar programas propios de mejora continua que le permita fortalecer su posicionamiento en el mercado, a través de la operación más eficiente y detectar nichos de negocio que les permita ofrecer servicios con valor agregado. 5. Consultoría especializada para el aseguramiento de sistemas de calidad en las agencias de investigación de mercado. Consultoría y capacitación (35 empresas). El programa se inició con un curso de inducción a las agencias y dicha implementación estuvo integrada por tres etapas básicas. La primera consistente en la edificación de los lineamientos y estructura de calidad en el proceso de relación con el cliente, la segunda contempló la parte operativa y la tercera implicó el sistema de calidad. Para esto fue necesario contratar un equipo de consultores quienes apoyaron a las agencias miembro a implementar y desarrollar el sistema de calidad. Al término de cada etapa se realizará una auditoría externa (por parte de consultores) en cada empresa para evaluar la aplicación del sistema en la agencia. Al término de los 18 meses, se aplicará la auditoría final para otorgar la certificación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

GR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	74	08	02	Coordinar la operación de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>6. Estudio para definir acciones inmediatas de alto impacto en materia de mejora regulatoria</p> <p>Se llevaron a cabo recorridos en la Delegación Iztacalco con el objeto de realizar un censo de los establecimientos que se encuentran ubicados en las zonas de uso del suelo clasificadas como habitacionales y en las que no se permite el desarrollo de actividad económica, con el propósito de contar con información sobre sus características (tamaño, giro, superficie) que permita definir y promover acciones encaminadas a resolver la problemática que representa su operación irregular. Adicionalmente se continuó con la captura de la información que se ha recabado a la fecha, referente a los locales visitados. Se realizó un diagnóstico estratégico sobre la situación que guarda el proceso de reforma regulatoria de la Ciudad en el momento actual, evaluando los avances obtenidos en los últimos años e identificando las áreas y puntos críticos que reconocen rezagos significativos. Se realizó un análisis de la eficiencia de la regulación para jerarquizar problemáticas e identificar áreas de oportunidad.</p> <p>7. Estudio para el fomento a las Micro y Medianas Empresas relacionadas con el abasto en el Distrito Federal</p> <p>Se concluyó el estudio referente a la identificación de los agentes económicos que realizan en el Distrito Federal el intercambio de bienes, identificando los problemas que se presentan en el abasto, comercio y distribución y permita establecer políticas para apoyar a que las micro y pequeñas empresas, asimismo el estudio emitió medidas de fomento y organización de las instituciones en las que recae la responsabilidad de este sector y sugerencias para la operatividad de las atribuciones y responsabilidades de los actores del abasto</p> <p>8. Encuesta Empresarial 2001</p> <p>Se capacitó al personal acerca de los objetivos que persigue la encuesta, el correcto llenado de las cédulas, así como del procedimiento de entrevista a los encuestados. Se aplicó la encuesta a todos los establecimientos mercantiles de Azcapotzalco; se capacitó al personal para la captura y se anexó a una base de datos las cédulas recabadas, así mismo, durante el levantamiento de la encuesta se hizo llegar al propietario o encargado del establecimiento una invitación para asistir a las actividades de capacitación, asistencia técnica y orientación, sobre el Programa de Verificación Administrativa, respecto de los trámites de ventanilla única para la regularización de negocios.</p> <p>9. Instalación de un Centro de Vinculación Empresarial en 9 delegaciones del Distrito Federal. Diseño e implementación del modelo del Centro de Vinculación Empresarial.</p> <p>Conforme a la Cédula de aprobación de recursos para la elaboración de proyectos aprobada para el proyecto de centros de vinculación empresarial con recursos del año fiscal 2001, se instalarían en las nueve delegaciones de mayor importancia económica dentro del Distrito Federal tales centros, sin embargo al momento de observar la disponibilidad de espacios y recursos humanos por parte de las delegaciones, se detectó que no era posible instalar los centros tal como originalmente se había planeado. Por tal motivo en la operación se modificó la instalación y equipamiento, en vez de instalar 9 se instalaron 16 centros de vinculación, uno en Fondecos para apoyar los esquemas financieros de los Centros de Vinculación Empresarial instalados en las delegaciones y también se instaló un centro de control de estos centros en la Dirección General de Regulación y Fomento Económico, es importante mencionar que estos centros atienden en promedio a 4 mil micro y pequeños empresarios por mes.</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

R	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	74	06	02	Coordinar la operación de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación de la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación de la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>10. Proyecto de producción, transformación y comercialización de Amaranto Se inició la construcción del taller de transformación de amaranto, el cual representa una oportunidad de integración de procesos y de minimización de tiempos en el proceso de producción y transformación del amaranto.</p> <p>11. Proyecto de industrialización del nopal en la Delegación Milpa Alta. El taller de transformación de amaranto, está terminado en 98% en la construcción denominado como obra negra, comprometiéndose los beneficiarios a informar con regularidad el grado de avance de las construcción del mismo.</p> <p>12. Programa de capacitación integral, diagnósticos especializados y asistencia técnica. Se realizó un Programa de capacitación integral para las MPYMES con la participación y apoyo logístico de las 16 Unidades de Fomento Económico Delegacional y Cámaras Empresariales del Distrito Federal, que cubrieron aspectos básicos como son: establecimiento de una empresa; obligaciones fiscales; procesos administrativos; contabilidad y finanzas; costos, precios y utilidades; recursos humanos; producción; calidad y mercadotecnia. Se impartieron un total de 192 cursos de los 170 que fueron programados, se beneficiaron a 2,840 empresas de un total programado de 2,400, así mismo se atendieron a 3,720 personas.</p> <p>13.- Consultoría especializada y Capacitación para desarrollar oferta exportable. Se realizó un proceso de promoción del Programa de Oferta Exportable a varios sectores empresariales, atendiendo finalmente a los siguientes: ropa de bebé, ropa deportiva, mueble de hierro rústico, mueble de hierro forjado, dulces y chocolates. Se les aplicó un diagnóstico para la mejora en procesos productivos y administrativos, a través de talleres de reingeniería de procesos y de gestión administrativa. Posteriormente se desarrolló consultoría y capacitación para desarrollar en varias de las empresas planes internacionales de negocios que permitieron identificar las oportunidades de exportación de las mismas. Así mismo, se les brindó consultoría sobre el diseño de sus productos para poder acceder en forma competitiva a los mercados internacionales. Cabe destacar que la etapa de consolidación de exportaciones se encuentra en proceso, debido a que las empresas no estaban en condiciones de competir en los mercados meta, ni tampoco tenían experiencia en el proceso exportador, por lo cual los costos de los servicios de mejora de procesos, de planes internacionales y de diseño se elevaron y el tiempo programado se rebasó. Finalmente, se dio seguimiento del programa de consultoría, capacitación y asistencia a cada una de las empresas. Las MPYMES recibieron el diagnóstico de los procesos productivos y administrativos que les permitió identificar las fortalezas y debilidades de su empresa. Asimismo, a las MPYMES se les brindó capacitación y consultoría para desarrollar un plan de negocios estratégico para ventas en el exterior. Las MPYMES recibieron diseño específico de sus productos líderes para acceder en condiciones competitivas y preferenciales en los países con los cuales México tiene firmados Tratados de Libre Comercio.</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

US	R	FE	AF	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
07	04	06	02	Constituir la operación de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

14.- Establecimiento de un Fondo de Garantía para el apoyo de Proyectos de Micro y Pequeñas Empresas del Distrito Federal

Se determinaron las reglas de operación del Fondo de Garantía y se firmó el convenio de Colaboración para impulsar el financiamiento para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, entre el Gobierno del Distrito Federal, Nacional Financiera y la Banca Comercial, que permitirá el inicio de operaciones las cuales se reportarán por medio de los anexos de las empresas que hayan sido atendidas, adjuntando escritos del apoyo de la Garantía que recibieron, hasta cubrir el monto total del Convenio

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	03	Evaluar y Dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	PROGRAMA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Existe una diferencia de **(168.7)** miles de pesos del original con respecto al ejercido, debido a una reducción del capítulo 1000 servicios personales, por un monto de **(205.5)** miles de pesos, de recursos que no fueron utilizados para traspasarlos al programa 53 Promoción y Fomento Industrial de esta misma Dirección, por **(64.3)** miles de pesos a la Dirección General de la Central de Abasto y reducción por la cantidad de **(7.1)** miles de pesos, para la Oficina de la C. Secretaria, con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones, y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaria, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1308 compensaciones por servicios eventuales, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, 1403 cuotas para la vivienda, 1407 cuotas para el seguro de retiro del personal al serv. de la admón. pública, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1507 11 65 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año.

Reducción por la cantidad de **(2.7)** miles de pesos, con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo 428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, según el acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001.

así mismo se ampliaron recursos provenientes de la Dirección General de la Central de Abasto por **55.6** miles de pesos y recursos provenientes del programa 23 Modernización de la administración Pública por **55.3** miles de pesos, para cubrir la partida 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios; y la partida 1103 sueldos.

aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. púb. sup. de mandos medio.

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	90	17	Diseño y Desarrollo de Indicadores de Desempeño sobre la Evolución Socioeconómica del Distrito Federal y Realizar su Seguimiento y Evaluación.	DOCUMENTO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) la diferencia de **(2.7)** miles de pesos entre el original contra el ejercido se debió a una reducción con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo .428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social.

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	24	Diseñar Incentivos Fiscales y Acreditar las Reducciones Fiscales para la Promoción de Actividades Económicas en el Distrito Federal.	DOCUMENTO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) la diferencia de (2.7) miles de pesos entre el original contra el ejercido se debió a una reducción con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo ,428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	BE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Analizar y Emitir Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa.	PROGRAMA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de (810.1) miles de pesos, del original con respecto al ejercido, se debió a una reducción por (769.1) miles de pesos de recursos que no fueron utilizados en las partidas: 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1507 otras prestaciones, 1601 impuestos sobre nominas, para traspasarlos al programa 53 Promoción y Fomento Industrial de esta misma Dirección, la cantidad de (41.0) miles de pesos se traspasaron a la Oficina de la Secretaria, con la finalidad de cubrir las partidas 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1301 prima quinquenal por años de serv. , 1305 prima de vacaciones, 1506 estímulos al personal, 1507 11 65 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año, y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios.

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

DR	P	FE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	06	Administrar el Centro de Información de Estadística y Geografía.	CONSULTA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) la diferencia que se presenta de (293.8) miles de pesos, del original con respecto al ejercido, se debió a recursos que no fueron utilizados en las partidas: 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1507 otras prestaciones, que se traspasaron al programa 53 Promoción y Fomento Industrial de esta misma Dirección, con la finalidad de cubrir las partidas 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1301 prima quinquenal por años de serv. , 1305 prima de vacaciones, 1506 estímulos al personal, 1507 11 65 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año, y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios.

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	08	Desarrollar e instrumentar el Sistema de Información Geoeconómica del Distrito Federal.	SISTEMA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia que se presenta de (163.4) miles de pesos, se debió a una reducción por (188.3) miles de pesos para traspasar al programa 53 , Promoción y Fomento Industrial, para gastos de operación del capítulo 1000 servicios personales, de recursos que no fueron utilizados en las partidas: 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1507 otras prestaciones, 1601 impuestos sobre nóminas y 1301 prima quinquenal por años de serv. , 1305 prima de vacaciones, 1506 estímulos al personal, 1507 11 65 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año, y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios, para gastos de operación así como una ampliación por 24.9 miles de pesos provenientes del programa 50 Fomento y Regulación del Comercio, para cubrir el pago de la partida 1306 gratificación de fin de año.

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

DR	P	RE	RI	DESIGNACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	09	Análisis y Evaluación de proyectos Productivos	ANALISIS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	12	Administrar los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial	ASUNTO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	PE	AE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	15	Promover la regularización de los Establecimientos mercantiles por delegación, en Coordinación con las Instancias Competentes de Gobierno.	PROGRAMA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	28	00	01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	PC	AI	DESIGNACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	29	00	02	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de **(40.5)** miles de pesos entre el original y el ejercido, se debe a transferencia al programa 53 Promoción y fomento Industrial de esta misma Dirección, en la partida 1306 gratificación de fin de año, para poder cubrir el pago de aguinaldo segunda parte del personal de esta Dirección General, de recursos que no fueron utilizados, para el pago de becas a hijos de trabajadores, ya que solo fueron otorgadas 4 becas de las 10 que se tenían autorizadas, en virtud de que esta meta esta en función del promedio establecido por la Dirección de Política laboral y el Sindicato,

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UA	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	29	00	01	Capacitación a Servidores Públicos	CURSO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de 0.2 miles de pesos se debió a una reducción de recursos por economías al cierre del ejercicio, en la partida 3302 capacitación, que se obtuvieron al asignar los cursos, estos recursos fueron traspasados a la Central de Abasto para cubrir la partida 1306 gratificación de fin de año para realizar el pago de aguinaldo segunda parte.

B) No existe diferencia

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	PC	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	00	00	00	Promover Proyectos de Inversión del Sector Comercio y Servicios	PROYECTO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación de (127.3) miles de pesos del ejercido contra el original se debió a una Reducción por (39.7) miles de pesos con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo, 428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social.

-Reducción por (2.7) miles de pesos, para cubrir el mantenimiento de la Red privada que enlaza esta Dirección General con las Oficinas de Gobierno.

-Reducción de recursos por (18.2) miles de pesos que se traspasaron a la Oficina de la Secretaria, (20.6) miles de pesos que se traspasaron al programa 53 Promoción y fomento Industrial, de esta misma Dirección, y por un monto de (94.9) miles de pesos, que se traspasaron a la Dirección General de la Central de abasto, de recursos que no fueron utilizados en las partidas 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneraciones por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1506 estímulos al personal, 1507 11 00, 1507 11 12, 1507 11 65 otras prestaciones reducción al capítulo 2000 Materiales y Suministros, por economías en las partidas 2101 material de oficina, 2105 materiales y útiles de impresión y reproducción, 2201 alimentación de persona, 2401 materiales de construcción, 2404 material eléctrico; para apoyar el pago de guardias y días festivos de de la Oficina de la Secretaria; así como en apoyo a las partidas: 1306 gratificación de fin de año, para el pago de la segunda parte de aguinaldo, 1327 crédito ala salario, 1506 estímulos al personal, 1507 otras prestaciones para solventar el pago de vales de fin de año, para cubrir el pago de prendas de protección y la segunda parte de aguinaldo del personal de esta Secretaria;

Así como una ampliación por 48.8 miles de pesos del programa 23 Modernización de la Administración Pública, de esta misma Dirección General, para solventar gastos de operación del capítulo 1000

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UP	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	80	60	07	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Organizaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones.	ACCION

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación de **(86.6)** miles de pesos del ejercido contra el original, se debio a una reducción por **(52.7)** miles de pesos, que se traspaso al programa **53** Promoción y fomento Industrial, de esta misma Dirección, por **(14.8)** miles de pesos, que se traspasaron a la Dirección General de la Central de abasto, de recursos que no fueron utilizados en las partidas 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya, 1306 gratificación de fin de año, 1319 remuneraciones por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1506 estímulos al personal, 1507 11 00, 1507 11 12, 1507 11 65 otras prestaciones así como una reducción de **(19.1)** miles de pesos para readecuar la actividad 06 Promover proyectos de inversion del sector comercio y servicios, de esta misma Dirección, en el capítulo 1000 Servicios Personales.

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	60	00	08	Instrumentar las acciones de apoyo a la microempresas comerciales en coordinación con las áreas de fomento económico de las Delegaciones	ACCION

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de **(43.6)** miles de pesos del original con respecto al ejercido, se debió a que fueron transferidos **(12.6)** miles de pesos al programa **53** Promoción y Fomento Industrial, para adicionar la partida 1327 crédito al salario, así como una reducción de **(31.0)** miles de pesos para readecuar la actividad **06** Promover proyectos de inversion del sector comercio y servicios, de esta misma Dirección, en el capitulo 1000 Servicios Personales.

B) NO EXISTE VARIACION

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	00	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio en las Etapas de Operación y Consolidación en el Mercado.	ASESORIA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de **(15.8)** miles de pesos, del ejercido con respecto al original se debio a una readecuación a la actividad **06 Promover proyectos de inversion del sector comercio y servicios**, de esta misma Dirección, en el capítulo 1000 Servicios Personales.

B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

LR	P	PE	AE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	06	10	Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización.	CURSO

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de **(15.8)** miles de pesos, del original con respecto al modificado se debio a una readecuación a la actividad **06** Promover proyectos de inversion del sector comercio y servicios, de esta misma Dirección, en el capitulo 1000 Servicios Personales.

B) NO EXISTE VARIACION

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	63	06	06	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	PROYECTO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La variación que se presenta de **1,930.7** miles de pesos, se debe a ampliaciones provenientes de la misma Dirección de los programa **17** Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo por **205.5** miles de pesos, del programa **23** Modernización de la Administración Pública **880.3** miles de pesos, del programa **50** Fomento y Regulación del Comercio un monto de **139.3** miles de pesos y del programa **28** Becas e Intercambio Educativo la cantidad de **40.5** miles de pesos; así como recursos de la Oficina de la C. Secretaría por un monto de **839.1** miles de pesos, y de la Dirección General de la Central de Abasto por **32.2** miles de pesos; con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas, 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1301 prima quinquenal, 1305 prima de vacaciones, 1308 compensaciones por servicios eventuales, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, 1403 cuotas para la vivienda, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. púb. sup. de mandos medios;

Reducción por **(99.4)** miles de pesos para la Central de abasto: con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas, 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios;

Traspaso a la Oficina de la Secretaría por **(22.8)** miles de pesos, para complementar el pago de las partidas 2702 prendas de protección, 1306 gratificación de fin de año, para el pago del aguinaldo segunda parte, 3411 servicios de vigilancia y la partida 2701 vestuario, uniformes y blancos, para cumplir con la entrega del vestuario al personal de esta Dirección.

-Reducción por **(38.9)** miles de pesos con fundamento a los artículos 30 fracción XVI de la ley Orgánica de la Admón. Pública del D.F. artículo .,428 del Código Financiero del D.F. y artículo 36 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.; para el ejercicio fiscal 2002, así como al acuerdo delegatorio publicado en la gaceta oficial del D.F., con fecha 26 de abril del 2001, para dar suficiencia a programas de interés social

-Reducción por **(2.7)** miles de pesos, para cubrir el mantenimiento de la Red privada que enlaza esta Dirección General con las Oficinas de Gobierno. y ampliación por **19.3** mile de pesos, proveniente de la Oficina de la C. Secretarial para cubrir la partida 2702 prendas de protección para dar cumplimiento a la entrega al personal de esta Dirección General.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	06	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	PROYECTO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Reducción del capítulo 1000 Servicios personales, por (61.7) miles de pesos, que se traspasaron a la Central de abasto, con la finalidad de cubrir la partida 1507 11 12 otras prestaciones y poder estar en condiciones de entregar el vestuario y equipo de invierno al personal de esta Secretaria, de acuerdo a lo establecido en la Circular 1, capítulo 3, apartado 3.4, numeral 3.4.1., a la partida 1306 gratificación de fin de año, para cubrir la segunda parte de aguinaldo, así como para cubrir gastos de operación en las partidas, 1103 sueldos, 1104 sueldos al personal a lista de raya base, 1319 remuneración por horas extraordinarias, 1326 guardias, 1327 crédito al salario, 1501 cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1508 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y 1509 asignación para req. de cargos de serv. Púb. sup. de mandos medios;

B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	06	03	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras de Organizaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica.	ACCION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de **(19.9)** miles de pesos, entre el original y el ejercido se debe a traspaso de recursos por economías al cierre del ejercicio, los cuales fueron canalizados para solventar gastos de operación a la Dirección General de la Central de Abasto, para apoyar el programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo, actividad 03 Evaluar y Dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal

B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	F	FE	CE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	10	Instrumentar Acciones de Apoyo a las Microempresas Industriales en Coordinación con las Áreas de Fomento Económico en las Delegaciones	ACCION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La diferencia de **195.7** miles de pesos, se debe a una ampliación de recursos proveniente del programa 23 Modernización de la Administración Pública, para cubrir gastos de operación en las partidas del capítulo 1000 servicios personales, como 1104 sueldos al personal de lista de raya base, 11301 prima quinquenal, 1305 prima de vacaciones, 1319 remuneraciones por horas extraordinarias, 1501 cuotas de ahorro del personal civil, 1507 otras prestaciones.

B) NO EXISTE DIFERENCIA

B) No existe diferencia.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	RE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	11	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industrial en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado.	ASESORIA

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) NO EXISTE VARIACION

B) NO EXISTE VARIACION

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	02	Promover y Coordinar la participación de las Instituciones Públicas y privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización.	CURSO

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	15	Realizar estudios para fomentar el desarrollo de Mercados ambientales, para incentivar la inversión en el reciclaje de materiales en el D.F.	CURSO

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	74	06	02	Coordinar la operación de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas	PROYECTO

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A). La variación de **6,736.0** miles de pesos, del ejercido contra el original, se debió a que fue adicionada la partida 4202 "Subsidios a la Producción", para cumplir con el Convenio de Coordinación No. **C116/2002** y Adendum al Convenio No. **C116/2002-4**, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Economía y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, con el objeto de establecer las bases para la asignación y el ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del 2002, de fomento a la integración de Cadenas Productivas del 2002 y Fondo de Apoyo para el acceso al Financiamiento de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas del 2002.

Se obtuvieron recursos por la cantidad de **5,642.5** miles de pesos provenientes del a Secretaria de Economía través de la **TESOFE**, (**FIDECAP** por 4,612.4 miles de pesos, **FAMPIME** 705.7 miles de pesos y de **FAMPIME "D"** 324.4 miles de pesos) y **1,093.5** miles de pesos provenientes del Fondo de Desarrollo Económico del G.D.F. (**FIDECAP** 387.8 miles de pesos y **FAMPIME** 705.7 miles de pesos).

B) NO EXISTE DIFERENCIA

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: DISTRITO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

P	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					MARCAS (94)	
					FÍSICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJECUCIÓN (5)		ICMPP (%) (6=5/4)
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.				1,828.6	1,654.4			
	90		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,828.6	1,654.4			
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	1	1	100.0%	609.5	440.5	72.3%	138.3%
		17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	4	4	100.0%	609.5	606.5	99.6%	100.4%
		24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	77	77	100.0%	609.6	606.6	99.5%	100.5%
23			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				6,143.2	4,875.9			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				6,143.2	4,875.9			
		01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA	1	1	100.0%	1,023.9	213.8	20.9%	476.9%
		06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA	430	545	127.0%	1,023.9	730.1	71.3%	192.1%
		08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA	1	1	100.0%	1,023.9	850.5	84.0%	119.0%
		09	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	ANÁLISIS	17	17	100.0%	1,023.9	1,023.9	100.0%	100.0%
		12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIA.	ASUNTO	1450	2,125	146.6%	1,023.8	1,023.8	100.0%	146.6%
		15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE GOBIERNO	PROGRAMA	1	1	100.0%	1,023.8	1,023.8	100.0%	100.0%

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04-00 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONOMICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2003

P	PE	ZI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (96)
					FISICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL	ALCANZADO	CMPP	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
ORIGINAL	EJERCIDO	IESPP									
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						85.7	45.2	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						55.7	45.2	
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	14	14	100.0%	25.2	25.2	100.0%	100.0%
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	10	4	40.0%	60.5	20.0	33.1%	121.0%
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.						30.0	29.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						30.0	29.8	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	2	2	100.0%	30.0	29.8	99.3%	100.7%
50			FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO						2,139.0	1,849.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						2,139.0	1,849.9	
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS	PROYECTO	6	6	100.0%	427.8	300.5	70.2%	142.4%
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DE CADAS A LA PROMOCIÓN ECONOMICA	ACCIÓN	13	13	100.0%	427.8	341.2	79.8%	125.4%
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONOMICO DE LAS DELEGACIONES	ACCIÓN	16	16	100.0%	427.8	354.2	82.8%	111.3%
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO	ASESORÍA	180	180	100.0%	427.5	412.0	96.3%	103.5%
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	CURSO	12	145	1208.3%	427.5	412.0	96.3%	1254.7%

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO

P	PE	ZL	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						MARGEN (%) (M)	
					FISICOS			PRESUPUESTALES				
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL				
ORIGINAL	EJECUCION	ICERP										
53			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.						5,306.3	7,412.9		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						5,306.3	7,412.9		
		02	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL	PROYECTO	10	10	100.0%	584.4	2,815.1	318.3%	31.4%	
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	3	3	100.0%	584.4	264.5	97.7%	102.3%	
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICRO EMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	16	16	100.0%	584.4	1,060.1	122.1%	51.5%	
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORIA	80	80	100.0%	584.4	884.4	100.0%	100.0%	
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	CURSO	1	35	3500.0%	584.4	884.4	100.0%	3500.0%	
		16	REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.	ESTUDIO	1	1	100.0%	584.3	884.4	100.0%	100.0%	
74			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.						0.0	6,736.0		
	05		POR EL BIEN DE TODOS PRIVERO LOS POBRES.						0.0	6,736.0		
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.	PROYECTO	0	N/C	100.0%	0.0	6,736.0	100.0%	100.0%	
			TOTAL UNIDAD						16,532.8	22,604.1		

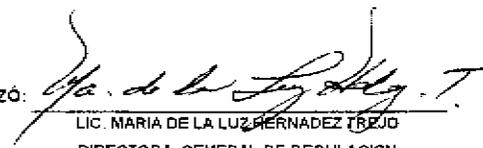
ELABORÓ:

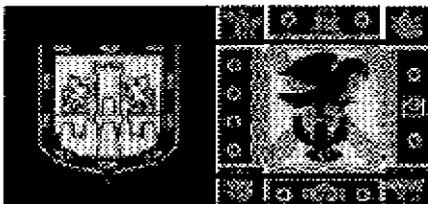

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**DIRECCION GENERAL DE REGULACION
Y FOMENTO ECONOMICO**

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 04 CO-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO

RECOMENDACION.	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO.
DIRECTORA GENERAL DE REGULACION Y
Y FOMENTO ECONOMICO